



# PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: SERIGRAFÍA ARTÍSTICA**

**Código: ARG630\_2**

**NIVEL: 2**

**GUÍAS DE EVIDENCIA DE LA COMPETENCIA  
PROFESIONAL**

**(DOCUMENTO PARA USO DE EVALUADORAS/ES Y  
ASESORAS/ES)**



FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro



## ÍNDICE GENERAL ABREVIADO

1. Presentación de la Guía.
2. Criterios generales para la utilización de las Guías de Evidencia.
3. Guía de Evidencia de la UC0687\_2: Elaborar e interpretar bocetos para obra gráfica.
4. Guía de Evidencia de la UC2101\_2: Realizar tipones y fotolitos para serigrafía artística.
5. Guía de Evidencia de la UC2102\_2: Obtener pantallas para serigrafía artística.
6. Guía de Evidencia de la UC2103\_2: Estampar en serigrafía artística.
7. Glosario de términos utilizado en Serigrafía Artística.

Las guías de evidencia y el glosario que aparecen en este índice se encuentran en este mismo sitio web, en los enlaces identificados con "de Evidencia" de cada una de las unidades de competencia.



## 1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

Las Guías de Evidencia de las Unidades de Competencia, en su calidad de instrumentos de apoyo a la evaluación, se han elaborado con una estructura sencilla y un contenido adecuado a las finalidades a que deben contribuir, como son las de optimizar el procedimiento de evaluación, y coadyuvar al logro de los niveles requeridos en cuanto a validez, fiabilidad y homogeneidad, tanto en el desarrollo de los procesos como en los resultados mismos de la evaluación.

Para ello, la elaboración de las Guías parte del referente de evaluación constituido por la Unidad de Competencia considerada (en adelante UC), si bien explicitando de otra manera sus elementos estructurales, en el convencimiento de que así se facilita la labor específica de asesores/as y evaluadores/as. Hay que advertir que, en todo caso, se parte de un análisis previo y contextualización de la UC para llegar, mediante la aplicación de la correspondiente metodología, a la concreción de los citados elementos estructurales.

En la línea señalada, se han desglosado las competencias profesionales de la UC en competencias técnicas y sociales.

Las competencias técnicas aparecen desglosadas en el **saber hacer** y en el **saber**; y las sociales en el **saber estar**. Este conjunto de “saberes” constituyen las tres dimensiones más simples y clásicas de la competencia profesional.

La dimensión relacionada con el **saber hacer** aparece explicitada en forma de actividades profesionales que subyacen en las realizaciones profesionales (RPs) y criterios de realización (CRs).

Conviene destacar que la expresión formal de las actividades profesionales se ha realizado mediante un lenguaje similar al empleado por las y los trabajadores y las y los empresarios, de aquí su ventaja a la hora de desarrollar autoevaluaciones, o solicitar información complementaria a las empresas.

La dimensión de la competencia relacionada con el saber, comprende el conjunto de conocimientos de carácter técnico sobre conceptos y procedimientos, se ha extraído del módulo formativo correspondiente a cada UC, si bien se ha reorganizado para su mejor utilidad, asociando a cada una de las actividades profesionales principales aquellos saberes que las soportan y, en su caso, creando un bloque transversal a todas ellas.



En cuanto a la dimensión de la competencia relacionada con el saber estar, se han extraído, caso de existir, de las correspondientes RPs y CRs de la UC, en forma de capacidades de tipo actitudinal.

Por último indicar que, del análisis previo de la UC y de su contexto profesional, se ha determinado el **contexto crítico** para la evaluación, cuya propiedad fundamental radica en que, vertido en las situaciones profesionales de evaluación, permite obtener resultados en la evaluación razonablemente transferibles a todas las situaciones profesionales que se pueden dar en el contexto profesional de la UC. Precisamente por esta importante propiedad, el contexto que subyace en las situaciones profesionales de evaluación se ha considerado también en la fase de asesoramiento, lográndose así una economía de recursos humanos, materiales y económicos en la evaluación de cada candidato.

## **2. CRITERIOS GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS GUÍAS DE EVIDENCIA.**

La estructura y contenido de esta “Guía de Evidencia de Competencia Profesional” (en adelante GEC) se basa en los siguientes criterios generales que deben tener en cuenta las Comisiones de Evaluación, las Evaluadoras y los Evaluadores y las Asesoras y los Asesores.

**Primero.-** Si las Comisiones de Evaluación deciden la aplicación de un método de evaluación mediante observación en el puesto de trabajo, el referente de evaluación que se utilice para valorar las evidencias de competencia generadas por las candidatas y candidatos, serán las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC de que se trate, en el contexto profesional que establece el apartado 1.2. de la correspondiente GEC.

**Segundo.-** Si la Comisión de Evaluación apreciara la imposibilidad de aplicar la observación en el puesto de trabajo, esta GEC establece un marco flexible de evaluación –**las situaciones profesionales de evaluación**– para que ésta pueda realizarse en una situación de trabajo simulada, si así se decide por la citada Comisión. En este caso, para valorar las evidencias de competencia profesional generadas por las candidatas y candidatos, se utilizarán los **criterios de evaluación** del apartado 1.2. de la correspondiente GEC, formados por “criterios de mérito”; “indicadores”; “escalas de desempeño competente” y ponderaciones que subyacen en las mismas. Conviene señalar que los citados criterios de evaluación se extraen del análisis de las RPs y CRs de la UC de que se trate. Hay que destacar que la utilización de situaciones profesionales de evaluación (de las que las Comisiones de Evaluación podrán derivar **pruebas profesionales**), con sus criterios de



evaluación asociados, incrementan la validez y fiabilidad en la inferencia de competencia profesional.

**Tercero.-** Sin perjuicio de lo anterior, la GEC contiene también otros referentes –**las especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia**- que permiten valorar las evidencias indirectas que aporten las candidatas y candidatos mediante su historial profesional y formativo, entre otros, así como para orientar la aplicación de otros métodos de obtención de nuevas evidencias, mediante entrevista profesional estructurada, pruebas de conocimientos, entre otras.

A modo de conclusión, puede decirse que la aplicación de los tres criterios generales anteriormente descritos, persigue la finalidad de contribuir al rigor técnico, validez, fiabilidad y homogeneidad en los resultados de la evaluación y, en definitiva, a su calidad, lo cual redundará en la mejor consideración social de las acreditaciones oficiales que se otorguen y, por tanto, en beneficio de las trabajadoras y trabajadores cuyas competencias profesionales se vean acreditadas.



## GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

### “UC0687\_2: Elaborar e interpretar bocetos para obra gráfica”

*Transversal en las siguientes cualificaciones*

ARG216\_2 Grabado calcográfico y xilográfico.

ARG630\_2 Serigrafía artística.

ARG289\_2 Litografía.

## CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GRABADO CALCOGRÁFICO Y XILOGRÁFICO

Código: ARG216\_2

NIVEL: 2



## **1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.**

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la “UC0687\_2: Elaborar e interpretar bocetos para obra gráfica.”

### **1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.**

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### **a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.**

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la elaboración de bocetos para obra gráfica, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.





**1. Seleccionar las técnicas de expresión gráfica para la realización de estudios y bocetos eligiendo las más adecuadas a las técnicas de grabado y estampación.**

- 1.1 Los materiales, útiles y procedimientos de expresión gráfica para la realización de bocetos se valoran determinando la adecuación de sus recursos a los propios de las técnicas de grabado y estampación.
- 1.2 Los materiales, útiles y procedimientos de expresión gráfica se seleccionan según su naturaleza y las calidades que proporcionan como recursos.
- 1.3 Las técnicas de expresión gráfica se eligen en función de su adecuación a las posibilidades formales y expresivas de las técnicas de grabado y estampación.

**2. Elaborar apuntes y estudios previos al boceto, siguiendo estadios sucesivos en la construcción de la imagen para establecer la estructura compositiva básica del boceto.**

- 2.1 El grado de complejidad y desarrollo de los bocetos se establece según las características de las técnicas de grabado y estampación elegidas.
- 2.2 Los croquis se dibujan apuntando en ellos las formas básicas recogidas en líneas y masas generales.
- 2.3 El formato y dimensiones de la obra se establecen, teniendo en cuenta la relación entre huella y márgenes del papel en la estampa que culmina el proceso.
- 2.4 La estructura compositiva se bosqueja, como base de la construcción de la imagen, estableciendo los centros de atención y las líneas de fuerza.
- 2.5 Los estudios de las partes o aspectos particulares de la composición se realizan según las necesidades de mayor profundización o detalle en la elaboración del boceto definitivo.

**3. Realizar el boceto definitivo, completando la construcción de la imagen, para que sirva como modelo en los procesos de realización de las matrices y su estampación.**

- 3.1 Los estadios previos de la imagen se recogen en el boceto aplicando los resultados dimensionales y compositivos obtenidos en los croquis, apuntes y estudios previos.
- 3.2 El desarrollo del boceto se efectúa utilizando las técnicas gráficas convencionales y/o mediante los equipos y programas informáticos específicos.
- 3.3 La construcción de la imagen en el boceto se efectúa mediante el punto y la línea aplicando sus capacidades constructivas, descriptivas, expresivas, gestuales o sígnicas y teniendo en cuenta los recursos propios de las técnicas de grabado y estampación.
- 3.4 El color se aplica en el boceto estableciendo las relaciones requeridas entre los valores tonales y cromáticos de la imagen de acuerdo con los recursos de las técnicas de grabado y estampación determinadas.



- 3.5 Los diferentes tonos de la imagen se aplican en el desarrollo del boceto mediante tramas o por medio de manchas según las necesidades de las técnicas de grabado y estampación establecidas.
- 3.6 El boceto obtenido se ajusta, en su caso, efectuando los cambios requeridos derivados de las necesidades de los procesos de grabado y estampación posteriores.

#### **4. Determinar las características visuales de los bocetos propios o ajenos para la obra gráfica, valorando sus características formales, de significado y de estilo en relación a los procesos de grabado y estampación.**

- 4.1 Los bocetos propios, preparatorios de la obra gráfica, se valoran, determinando sus características matéricas y formales y eligiendo los materiales, los procesos y las técnicas de grabado y estampación a utilizar más afines con esas características.
- 4.2 Los bocetos ajenos, preparatorios de la obra gráfica, se analizan determinando el aporte estilístico propio del autor y/o el derivado de los diferentes estilos artísticos aplicados.
- 4.3 Los bocetos se analizan considerando las propuestas gráfico-plásticas y el contenido significativo (signífico, representativo, conceptual o simbólico) en relación al proceso de grabado y estampación.
- 4.4 El estilo expresado en los bocetos se identifica valorando la adecuación a la técnica de grabado o estampación que se va a utilizar, respetándolo en el posterior desarrollo de la imagen gráfica.
- 4.5 Las técnicas y procesos de grabado y estampación se determinan, estableciendo las más acordes con las necesidades identificadas y definidas a partir de la valoración formal, de significado y de estilo realizada sobre los bocetos.

#### **5. Obtener los documentos gráficos que recogen la selección de color y la inversión de la imagen original respetando las características formales y expresivas del boceto.**

- 5.1 La inversión de los bocetos, en su caso, se efectúa aplicando los métodos requeridos, tales como fotocopias modo espejo, calco invertido y otros, en función del tipo de estructura de la composición y de las características gráficas de las imágenes, en relación con los procesos gráficos.
- 5.2 La transferencia de la imagen se realiza aplicando los métodos de calco requeridos, respetando la estructura de la composición y los valores formales, de significado y expresivos de las imágenes.
- 5.3 El proceso de transferencia de la imagen se controla comprobando que la estructura básica y otros valores formales y expresivos de la imagen se ajusten al boceto.
- 5.4 La selección de color de la imagen se realiza aplicando los métodos requeridos conforme a la naturaleza de las imágenes y a las técnicas de



grabado y estampación determinadas de forma que quede garantizado el registro de las matrices y el orden de estampación.

## **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **“UC0687\_2: Elaborar e interpretar bocetos para obra gráfica.”**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

### **1. *Materiales, técnicas y soportes de expresión gráfica para la realización de bocetos.***

- Útiles de expresión gráfica.
- Pigmentos, aglutinantes y disolventes.
- Técnicas secas y húmedas de dibujo.
- Técnicas al agua, sólidas, oleosas y mixtas de pintura.
- Soportes.

### **2. *Análisis de la estructura de la imagen.***

- Elementos básicos del lenguaje gráfico-plástico.
- Campo visual (relación figura-fondo).
- Organización de los elementos en el espacio bidimensional.
- Líneas de fuerza y centros de atención.
- Estructuras compositivas básicas.

### **3. *La línea como elemento configurador de la imagen.***

- Valores constructivos, descriptivos y expresivos de la línea.
- La línea en función de las distintas técnicas de grabado y estampación.
- La línea en positivo negativo.

### **4. *La mancha y los valores tonales en la imagen gráfica.***

- Textura y valores tonales en la elaboración de imágenes.
- Técnicas tonales xilográficas.
- Técnicas tonales calcográficas.
- Técnicas tonales litográficas.
- Técnicas tonales serigráficas.
- Técnicas tonales para otros sistemas de obtención de obras gráficas.

### **5. *El color en la imagen gráfica.***

- Valores constructivos, descriptivos y expresivos del color.



- Yuxtaposición y superposición en la imagen en color.
- Planificación de la imagen en los procesos de estampación a color.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

### **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC0687\_2: Elaborar e interpretar bocetos para obra gráfica”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:



### 1.2.1. Situación profesional de evaluación.

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para efectuar el boceto de una imagen a color en un tamaño previamente determinado, con cuatro tintas como mínimo para ser estampada. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Trazar el boceto de la imagen.
2. Elaborar calcos y plantillas.

#### **Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

#### b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Exactitud en el desarrollo del trazado del boceto.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Selección de los materiales y útiles de expresión gráfico-plástica.</li><li>- Decisión de formatos y dimensiones.</li><li>- Desarrollo progresivo de la composición.</li><li>- Croquizado. Estructura básica de la imagen.</li><li>- Desarrollo de esbozos. Líneas de fuerza, centros de atención.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Planteamiento de detalles con necesidad de estudio y profundización (particulares y apuntes del natural).</li><li>- Color y textura.</li><li>- Comprobación de su ajuste a las técnicas de grabado y estampación</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Rigor en la ejecución de calcos y plantillas.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Decisión del método de inversión de la imagen.</li><li>- Selección de color</li><li>- Selección del sistema de calcos.</li><li>- Planteamiento del uso de las plantillas.</li><li>- Verificación del registro de colores.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>

## Escala A

5	<p><i>Prepara los materiales, útiles de dibujo y pintura eligiendo los que aporten los recursos gráficos y plásticos más acordes a las técnicas de grabado y estampación determinadas. Establece el formato, el tamaño y la estructura básica de la composición del boceto. Traza el boceto desarrollando los recursos grafico-plásticos del punto, la línea, y la mancha según las posibilidades que ofrecen las técnicas de grabado y estampación previstas. Aplica el color en el boceto de acuerdo con la naturaleza y los recursos de las técnicas de grabado y estampación previstas. Dibuja los estudios particulares y los apuntes del natural según las necesidades de detalle y profundización requeridas.</i></p>
4	<p><i>Prepara los materiales y útiles de dibujo y pintura eligiendo los que aporten los recursos gráficos y plásticos más acordes a las técnicas de grabado y estampación determinadas. Establece el formato, el tamaño y la estructura básica de la composición del boceto. Traza el boceto desarrollando los recursos grafico-plásticos del punto, la línea, y la mancha según las posibilidades que ofrecen las técnicas de grabado y estampación previstas. Aplica el color en el boceto de acuerdo con la naturaleza y los recursos de las técnicas de grabado y estampación previstas. No dibuja los estudios particulares y los apuntes del natural según las necesidades de detalle y profundización requeridas.</i></p>
3	<p><i>Prepara los materiales y útiles de dibujo y pintura no eligiendo los que aporten los recursos gráficos y plásticos más acordes a las técnicas de grabado y estampación determinadas. Establece el formato, el tamaño y la estructura básica de la composición del boceto. Traza el boceto desarrollando los recursos grafico-plásticos del punto, la línea, y la mancha según las posibilidades que ofrecen las técnicas de grabado y estampación previstas. Aplica el color en a el boceto de acuerdo con la naturaleza y los recursos de las técnicas de grabado y estampación previstas. No dibuja los estudios particulares y los apuntes del natural según las necesidades de detalle y profundización requeridas.</i></p>

2	<i>Prepara los materiales y útiles de dibujo y pintura eligiendo los que aporten los recursos gráficos y plásticos más acordes a las técnicas de grabado y estampación determinadas. Establece el formato, el tamaño y la estructura básica de la composición del boceto. Traza el boceto sin desarrollar los recursos gráfico-plásticos del punto, la línea, y la mancha según las posibilidades que ofrecen las técnicas de grabado y estampación previstas.</i>
1	<i>Prepara los materiales y útiles de dibujo y pintura no eligiendo los que aporten los recursos gráficos y plásticos más acordes a las técnicas de grabado y estampación determinadas.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala

### Escala B

4	<i>Efectúa la selección de colores trazando las líneas y los contornos de manchas requeridos para trasladar el dibujo de cada color. Aplica los métodos de inversión de imágenes que recogen con fidelidad los detalles formales de la composición gráfica. Registra las diferentes plantillas y calcos teniendo en cuenta las matrices que recogerán sus dibujos y el orden de estampación. Selección de calcos adecuados para la óptima verificación de registro de colores.</i>
3	<i>Efectúa la selección de colores trazando las líneas y los contornos de manchas requeridos para trasladar el dibujo de cada color. Aplica los métodos de inversión de imágenes que recogen con fidelidad los detalles formales de la composición gráfica. Registra las diferentes plantillas y calcos teniendo en cuenta las matrices que recogerán sus dibujos y el orden de estampación. Selecciona los para una verificación de registro de colores.</i>
2	<i>Efectúa la selección de colores trazando las líneas y los contornos de manchas requeridos para trasladar el dibujo de cada color. Aplica los métodos de inversión de imágenes sin que recojan con fidelidad los detalles formales de la composición gráfica.</i>
1	<i>Efectúa la selección de colores sin trazar las líneas y los contornos de manchas requeridos para trasladar el dibujo de cada color.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de



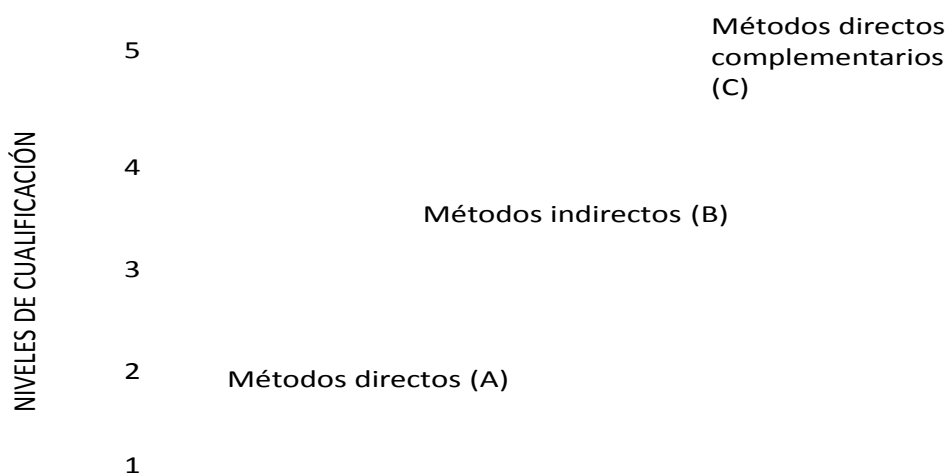
competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 1.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).





#### MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## 1.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de elaborar e interpretar bocetos para obra gráfica, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.



- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características y dado, que en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo



de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- El formato del boceto debe ser un A3 ya que permite comprobar cómo se expresa el candidato con respecto a un espacio amplio de creación de imagen, permite ver como aplica la proporción y que relación es capaz de establecer entre el espacio blanco y los grafismos que incorpora así como hasta qué punto integra el blanco como parte de la imagen final.
  - Al tratarse de una Unidad de Competencia transversal a diferentes cualificaciones de nivel 2 de la familia profesional de artes gráficas, se recomienda que la situación profesional de evaluación se contextualice a la cualificación de referencia.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
EDUCACIÓN, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y  
UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS CUALIFICACIONES

## **GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

**“UC2101\_2: Realizar tipones y fotolitos para serigrafía artística”**

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: SERIGRAFÍA ARTÍSTICA**

**Código: ARG630\_2**

**NIVEL: 2**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de evidencias de competencia generadas por cada candidata o candidato, las evidencias de referencia a considerar en la valoración de las generadas (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) son las indicadas en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, evidencias de referencia que, como se ha dicho, explicitan de otra manera las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2101\_2: Realizar tipones y fotolitos para serigrafía artística.

### 1.1 Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Pueden ser tenidas en cuenta por el Asesor o Asesora para el contraste y mejora del historial formativo del candidato o la candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Esta labor del Asesor o Asesora deberá ser contrastada y/o complementada por el Evaluador o Evaluadora, mediante la obtención de evidencias de “carácter directo”, por medio de entrevista profesional estructurada, pruebas objetivas u otros métodos de evaluación a que se hace referencia en el punto 2.1. de esta Guía.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

El candidato o la candidata demostrará el dominio práctico de las actividades principales y secundarias que intervienen en el grabado en xilografía, que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

#### 1. *Elaborar los tipones de forma manual partiendo de los bocetos previos.*

- 1.1 Determinar las técnicas de traslación de la imagen a los tipones teniendo en cuenta sus características y la naturaleza formal de los diferentes elementos que conforman la imagen: líneas, masas y tramas.



- 1.2 Seleccionar los materiales - astralones, papel poliéster, opacadores, máscaras adhesivas y otros- teniendo en cuenta su idoneidad para el proceso de creación manual de tipones de acuerdo con el proyecto serigráfico.
- 1.3 Dibujar en los tipones la imagen correspondiente a cada uno de los colores a estampar según las necesidades de la estampación.
- 1.4 Incorporar en los tipones las marcas correspondientes: cruces de registro, corte y señales y otras, según necesidades de la estampación.
- 1.5 Efectuar los reventados requeridos en las zonas de color yuxtapuestas expandiendo y engordando los trazos y manchas del color que lo requiera.
- 1.6 Comprobar el registro entre los diferentes tipones verificando en la mesa de luz el ajuste de las marcas de registro y el encaje de las manchas de imagen u otros elementos gráficos que lo faciliten.
- 1.7 Corregir el registro entre los diferentes tipones modificando las marcas o cruces de registro hasta que los tipones coincidan entre ellos, borrando y eliminando cualquier información dudosa que aparezca en ellos.
- 1.8 Ejecutar los tipones con limpieza definiendo los contornos de mancha y logrando una adecuada opacidad de las superficies trabajadas.

## **2. Obtener fotolitos analógicos utilizando las máquinas de fotorreproducción requeridas.**

- 2.1 Determinar los procesos de ampliación, reducción, tramado, silueteado y otros a realizar con el original teniendo en cuenta las características de la imagen propuesta y las necesidades de la estampación.
- 2.2 Seleccionar las características de la trama como lineatura, forma de punto y ángulo y otras, considerando la pantalla, la tinta y el soporte a utilizar en su estampación serigráfica.
- 2.3 Seleccionar las tramas del fotolito teniendo en cuenta las valoraciones tonales del original y su ajuste a los porcentajes de superficie imprimible en serigrafía.
- 2.4 Obtener el negativo de la imagen y su correspondiente positivo utilizando la cámara de fotorreproducción específica, trabajando el positivo con la emulsión hacia arriba, de manera que sea legible y apto para insolar en serigrafía en cuanto a escala y tratamiento de la imagen.
- 2.5 Efectuar las correspondientes separaciones de color, obteniendo tantos fotolitos como número de colores se hayan determinado en la imagen.
- 2.6 Efectuar las operaciones de reventando, expandiendo o engordando los trazos o manchas de color de los colores yuxtapuestos, según requerimientos para el correcto registro de la imagen.
- 2.7 Obtener el fotolito aplicando las distintas fases de revelado, fijado, lavado y secado del material fotográfico en los tiempos requeridos.
- 2.8 Comprobar los fotolitos, retocando los posibles defectos con el material específico, añadiendo o eliminando materia.
- 2.9 Incorporar los efectos gráfico-plásticos buscados por el serígrafo y/o recogidos en los bocetos, manipulando el positivo y utilizando los materiales y útiles requeridos al posterior proceso de insolado.
- 2.10 Comprobar el registro de los fotolitos que forman la imagen montando un fotolito sobre otro en la mesa de luz y haciéndolos coincidir en sus marcas de registro.
- 2.11 Limpiar la cámara y los componentes de su equipo: cubetas, pinzas, óptica y otros, siguiendo las indicaciones de seguridad y mantenimiento establecidas.



### **3. Tratar las imágenes capturadas para realizar fotolitos, adecuándolas al proceso de estampación.**

- 3.1 Digitalizar los originales a imprimir, ajustando el tamaño, resolución y espacio de color en las cámaras o escáneres a las características del original, a los tratamientos digitales a realizar y a las exigencias de la estampación final.
- 3.2 Archivar de forma ordenada las imágenes digitales en la ubicación, formato y denominación requeridas según los protocolos establecidos, asegurando el acceso a las imágenes durante todos los procesos de tratamiento de las imágenes, selección de color y filmado.
- 3.3 Efectuar la gestión de color en los monitores ajustando los parámetros requeridos en las aplicaciones de tratamiento de color según los protocolos establecidos.
- 3.4 Configurar las opciones de filmación en función de los resultados requeridos en la estampación.
- 3.5 Tratar digitalmente las imágenes mediante los programas requeridos según la naturaleza de la imagen, ajustando y corrigiendo los parámetros en función de los resultados buscados y/o preestablecidos.
- 3.6 Corregir digitalmente el color de las imágenes eliminando las dominantes y ajustando la saturación, el tono, la luminosidad u otros parámetros que alteren el resultado en la stampa final.
- 3.7 Seleccionar el tipo de separación de color digital - bitono, cuatricromía, colores directos u otros-, en función de las necesidades creativas en la estampación.

### **4. Obtener los fotolitos digitales utilizando las aplicaciones informáticas y dispositivos de salida requeridos.**

- 4.1 Configurar las opciones de filmación para la separación de colores, estableciendo la lineatura, el tipo de punto y los ángulos específicos de cada canal de color, adaptándose a las características de la malla, evitando la pérdida de color y otros efectos indeseados en los procesos de estampación.
- 4.2 Efectuar los reventados y los ajustes dimensionales entre las manchas correspondientes en cada canal de color utilizando las aplicaciones informáticas específicas, de forma que se garantice un correcto ajuste entre las tintas en los procesos de estampación.
- 4.3 Ejecutar, en caso necesario, las pruebas de composición y las pruebas de separación de color precisas comprobando su adecuación a los resultados buscados y establecidos en los bocetos.
- 4.4 Obtener el archivo digital final - filmado o impreso- ajustando los parámetros de salida que permitan la correcta calidad en la obtención de cada uno de los fotolitos.
- 4.5 Comprobar los fotolitos digitales en la mesa de luz verificando la correcta separación y calidad de cada uno de los fotolitos y que cumplan los requisitos de la propuesta.

#### **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

El candidato o la candidata, en su caso, demostrará la posesión de los conocimientos sobre conceptos y procedimientos que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC2101\_2: Realizar tipones y fotolitos para serigrafía artística.**



Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

### **1. *Elaboración manual de tipones.***

- Utilización de equipos y útiles en la elaboración de tipones:
  - Selección y utilización útiles de corte en función del material soporte.
  - Selección y utilización de útiles de dibujo y pintura en función del material soporte.
  - Utilización creativa de útiles de corte: raspado, agujereado,... en función del efecto a conseguir.
- Selección de materiales para la elaboración de tipones:
  - Materiales para la construcción de tipones: poliéster, acetatos, masking rojo.
  - Características técnicas de los materiales: microtextura, opacidad, absorbencia, grosor.
  - Criterios de selección de materiales en función de las características gráficas de la imagen.
- Técnicas de creación de tipones:
  - Bocetado de los tipones.
  - Técnicas de traspaso de la imagen.
  - Elaboración manual de tipones.
- Técnicas para la separación del color:
  - Ordenación de tipones.
  - Reventado-ampliado de grafismos.
  - Yuxtaposición zonas de color.
- Características de los tipones:
  - Registro de los tipones.
  - Las marcas y señales de los registros.
  - Opacidad de los grafismos.
  - Definición de los grafismos.

### **2. *Obtención de fotolitos analógicos.***

- Preparación de la maquinaria para la obtención de fotolitos analógicos:
  - Puesta a punto y mantenimiento de las máquinas para la obtención de fotolitos analógicos.
  - Selección objetivos y dispositivos de ampliar, reducir, tramar o siluetear el original.
  - Instalación de filtros para la separación de color.
- Elaboración de fotolitos analógicos:
  - Selección de tiempos de exposición, escala, trama: de Amplitud Modulada, Frecuencia Modulada, híbridas, otras.
  - Proceso de obtención del fotolito: obtención del negativo, obtención del positivo, revelado y secado.
- Técnicas para la separación del color:
  - Selección de filtros para la separación de color.
  - Ordenación de fotolitos por color.
  - Técnicas de reventado-ampliado de grafismos.
  - Yuxtaposición zonas de color.
- Características de los fotolitos:
  - Registro de los fotolitos.
  - Las marcas y señales de los registros.
  - Opacidad de los grafismos.





- Definición de los grafismos.

### **3. Preparación de imágenes digitales en serigrafía artística.**

- Digitalización de originales para la obtención de fotolitos.
  - Periféricos de captura de imágenes: escáneres, cámara fotográfica.
  - Características de captura de imágenes: Umbral, densidad óptica, rango dinámico.
  - Ajuste de color: modos de color, profundidad de color.
  - Ajuste de tamaño del original: dimensiones de la imagen original y de la reproducción.
  - Ajuste de la resolución. Concepto, necesidades, cálculo y aplicación.
  - Control de los archivos digitales generados: tipo raw, tiff, eps, PDF, bitmap, jpg, otros.
- Utilización de aplicaciones de digitalización y software específico:
  - Principios, características y manejo de aplicaciones de digitalización.
  - Técnicas de corrección y ajuste de la imagen en la captura y digitalización.
- Tratamiento digital de la imagen:
  - Características de la imagen digital: Resolución, interpolación.
  - La calidad de la imagen: profundidad de color, balance de blancos, contraste en luces, sombras y medios tonos.
  - Técnica de tramado: Lineatura, angulación, porcentajes de punto, formación del punto de trama. Tipos de trama.
  - Filtros: destramado, enfoque/desenfoque.
  - Retoques, degradados, calados.
  - Ajustes geométricos en la imagen. Recorte de imagen. Proporciones.
  - Cambio de espacios de color según condiciones de reproducción.
- Ajustes tonales de la imagen digital:
  - Ajustes de contraste, equilibrio de gris, equilibrio de color, brillo, saturación.
  - Formatos digitales de archivo de imagen. Características y aplicación.
  - Principios, características y manejo de tratamiento digital de la imagen.
- Preparación maquinaria y dispositivos digitales:
  - Preparar monitores: espacio de color.
  - Corrección del color: ajuste de las dominantes, ajuste de la saturación, tono, luminosidad.
  - Configurar la filmación:
    - Ajuste de parámetros de filmación: calibrar perfil de impresora
  - Verificación estado de la filmadora: estado de los líquidos, su regenerado, velocidad y temperatura adecuados.
  - Obtención de cuñas de linealización propias del fabricante: asegurar densidad óptima de negro y porcentaje de punto.

### **4. Obtención de los fotolitos digitales en serigrafía artística.**

- Selección y preparación de la película:
  - Tipos de películas: los acetatos, los poliésteres, otros.
  - Preparación de las películas: según tamaños, grosores. La limpieza y su almacenaje.
- Preparación de los dispositivos de salida:
  - Características de los dispositivos de salida: Filmadoras, impresoras laser, de chorro de tinta.
  - Configuración de los dispositivos de salida: utilización de películas adecuadas.



- Utilización de aplicaciones informáticas específicas de los dispositivos de salida: Tamaño, escala, proporciones. Tintas de impresión, las separaciones, los reventados. Tramas.
- Marcas y sangrados: marcas de recorte, registro, sangrado, barras de color, información de página.
- La separación de canales de color: CYMK, Separación por tintas.
- Selección de la trama: AM: La lineatura, la forma de punto y el ángulo. FM, híbridas, otras.
- Pruebas de verificación:
  - Impresión de pruebas de calidad, composición, registro, pruebas de color, pruebas de opacidad y generación de trama.
- Impresión del fotolito:
  - Impresión de los archivos digitales.
  - Comprobación de limpieza y ausencia de defectos.
  - Ajuste de los fotolitos: separaciones de color sobre astralón.
- Control de calidad del fotolito:
  - Comprobación de la composición: verificación con el original.
  - Comprobación de las separaciones de color: encaje marcas de registro.
  - Reventados: verificando registro de perfiles en la mesa de luz
  - Ajustes dimensionales: marcas de registro y corte
  - Comprobaciones según el soporte y pantalla a utilizar en la estampación.
  - Correcciones: materiales opacadores para revisar errores de impresión.

***Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.***

- Prevención de riesgos laborales en la elaboración de tipones y fotolitos.

**c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

El candidato o la candidata deben demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa deberá:

- 1.1 Cumplir el plan de trabajo y las orientaciones recibidas.
- 1.2 Mostrar iniciativa en la búsqueda de soluciones y en la resolución de problemas.
- 1.3 Ser diligente en la interpretación y ejecución de las instrucciones recibidas.
- 1.4 Transmitir diligentemente la información generada (defectos y anomalías) a la persona responsable.
- 1.5 Proponer mejoras en los procesos de trabajo.
- 1.6 Comunicarse eficaz y fluidamente con los superiores.

2. En relación con las personas deberá:

- 2.1 Mantener una actitud tolerante y de respeto.
- 2.2 Ser tolerante ante las actitudes y opiniones discrepantes.
- 2.3 Preocuparse por mejorar activamente en el trabajo.



2.4 Responsabilizarse en el trabajo individual y en equipo.

3. En relación con otros aspectos deberá:

- 3.1 Cumplir el plan de prevención y las normas de seguridad e higiene laboral.
- 3.2 Preocuparse por la clasificación selectiva de los residuos.
- 3.3 Cuidar los aspectos personal y profesional.
- 3.4 Cuidar las normas de comportamiento profesional.
- 3.5 Mantener una actitud preventiva de vigilancia periódica del estado de su salud ante los riesgos laborales.

## 1.2 Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite a las personas evaluadoras obtener evidencias de competencia del candidato o la candidata que abarcan, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación está concebida decantándose por actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a los candidatos o las candidatas.

En el caso de la UC2101\_2: Realizar tipones y fotolitos para serigrafía artística, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### 1.2.1. Situación profesional de evaluación.

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, el candidato o la candidata demostrará la competencia requerida para elaborar los tipones y fotolitos, tanto analógicos como digitales para la impresión serigráfica de una obra gráfica artística dada a tamaño DIN A4 y a 4 colores y adecuándolas al proceso de estampación.

Esta situación profesional deberá contemplar los siguientes aspectos:

- 1. Elaboración de los tipones requeridos.



2. Tratamiento de las imágenes según el proceso de estampación.
3. Obtención de fotolitos analógicos y/o digitales.

**Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de los equipos, máquinas y herramientas técnicas requeridas por la SPE.
- Se asignará un periodo de tiempo para la ejecución de las tareas en función del tiempo empleado por un profesional.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Con el objetivo de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<b>Criterios de mérito</b>	<b>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</b>
<i>Elaboración de los tipones.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Técnicas de traslación de la imagen.</li><li>- Selección de los materiales.</li><li>- Dibujo de la imagen en los tipones.</li><li>- Registro entre los tipones.</li><li>- Ejecución de los tipones.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Obtención de fotolitos analógicos.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Selección las tramas de fotolito.</li><li>- Obtención del negativo y correspondiente positivo de la imagen.</li><li>- Separaciones de color y de reventado.</li><li>- Incorporación de los efectos gráfico-plásticos.</li><li>- Registro de los fotolitos que forman la imagen.</li></ul>



	<p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Obtención de fotolitos digitales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Digitalización de los originales a imprimir.</li><li>- Tratamiento digital de las imágenes</li><li>- Configuración de las opciones de filmación para la separación de colores.</li><li>- Ejecución de reventados y ajustes dimensionales en cada canal de color</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>

## Escala A

5	<p>La traslación de la imagen se realiza utilizando las técnicas adecuadas a las características y la naturaleza formal de la imagen. Los materiales se seleccionan con la calidad necesaria teniendo en cuenta su idoneidad para el desarrollo del proyecto. La imagen dibujada en los tipones se corresponde con cada uno de los colores y presenta los reventados necesarios para permitir la perfecta yuxtaposición de las zonas de mancha y línea. El registro de los diferentes tipones presenta las marcas y señales necesarias para su ajuste. Los tipones se ejecutan con limpieza, con los contornos bien definidos y con la opacidad requerida. Los tipones se presentan listos para su uso.</p>
4	<p><b>La traslación de la imagen se realiza utilizando las técnicas adecuadas a las características y la naturaleza formal de la imagen. Los materiales se seleccionan con la calidad necesaria teniendo en cuenta su idoneidad para el desarrollo del proyecto. La imagen dibujada en los tipones se corresponde con cada uno de los colores y presenta los reventados necesarios para permitir la perfecta yuxtaposición de las zonas de mancha y línea. El registro de los diferentes tipones presenta las marcas y señales necesarias para su ajuste. Los tipones se ejecutan con limpieza, con los contornos bien definidos y con la opacidad requerida. Los tipones no se presentan listos para su uso.</b></p>
3	<p>La traslación de la imagen se realiza utilizando las técnicas adecuadas a las características y la naturaleza formal de la imagen. Los materiales se seleccionan con la calidad necesaria teniendo en cuenta su idoneidad para el desarrollo del proyecto. La imagen dibujada en los tipones se corresponde con cada uno de los colores. Los reventados realizados no aseguran la perfecta yuxtaposición de las zonas de mancha y línea. El registro de los diferentes tipones presenta incorrecciones, no permitiendo el ajuste entre los diferentes colores. Algunos tipones presentan contornos mal definidos. Los tipones no se presentan listos para su uso.</p>
2	<p>La traslación de la imagen se realiza utilizando las técnicas adecuadas a las características y la naturaleza formal de la imagen. Los materiales seleccionados no presentan la calidad necesaria para el desarrollo del proyecto. La imagen dibujada en los tipones no se corresponde con alguno de los colores. Los reventados realizados no aseguran la perfecta yuxtaposición de las zonas de mancha y línea. El registro de los diferentes tipones presenta incorrecciones, no permitiendo el ajuste entre los diferentes colores. Algunos tipones presentan contornos mal definidos. Los tipones no se presentan listos para su uso.</p>
1	<p>La traslación de la imagen se realiza de forma incorrecta. Los materiales seleccionados no presenta la calidad necesaria para el desarrollo del proyecto. La imagen dibujada en los tipones no se corresponde con alguno de los colores. Los reventados realizados no aseguran la perfecta yuxtaposición de las zonas de mancha y línea. El registro de los diferentes tipones presenta incorrecciones, no permitiendo el ajuste entre los diferentes colores. Algunos tipones presentan contornos mal definidos. Los tipones no se presentan listos para su uso.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## Escala B

5	<p><i>La obtención de los fotolitos analógicos se realiza seleccionando adecuadamente las tramas del fotolito teniendo en cuenta las valoraciones tonales. El negativo de la imagen y su positivo obtenido es legible y apto para insolar en cuanto a escala y tratamiento de la imagen. La separación de color permite obtener un número de fotolitos idéntico al de colores determinados en la imagen. Se realizan los reventados necesarios en los colores yuxtapuestos. Se incorporan los efectos gráfico-plásticos buscados por el artista y/o recogidos en el boceto. El registro permite el perfecto ajuste de los fotolitos que componen la imagen. Los fotolitos se presentan listos para su utilización.</i></p>
4	<p><b>La obtención de los fotolitos analógicos se realiza seleccionando adecuadamente las tramas del fotolito teniendo en cuenta las valoraciones tonales. El negativo de la imagen y su positivo obtenido es legible y apto para insolar en cuanto a escala y tratamiento de la imagen. La separación de color permite obtener un número de fotolitos idéntico al de colores determinados en la imagen. Se realizan los reventados necesarios en los colores yuxtapuestos. Se incorporan los efectos gráfico-plásticos buscados por el artista y/o recogidos en el boceto. El registro permite el perfecto ajuste de los fotolitos que componen la imagen.</b></p>
3	<p><i>La obtención de los fotolitos analógicos se realiza seleccionando adecuadamente las tramas del fotolito teniendo en cuenta las valoraciones tonales. El negativo de la imagen y su positivo obtenido presenta defectos de legibilidad y/o de escala y/o tratamiento de la imagen. La separación de color permite obtener un número de fotolitos idéntico al de colores determinados en la imagen. Se realizan los reventados necesarios en los colores yuxtapuestos. No se incorporan todos los efectos gráfico-plásticos buscados por el artista y/o recogidos en el boceto. El registro permite el perfecto ajuste de los fotolitos que componen la imagen.</i></p>
2	<p><i>Las tramas de los fotolitos analógicos no se corresponden con las valoraciones tonales. El negativo de la imagen y su positivo obtenido presenta defectos de legibilidad y/o de escala y/o tratamiento de la imagen. La separación de color permite obtener un número de fotolitos idéntico al de colores determinados en la imagen. No se realizan los reventados necesarios para algunos de los colores yuxtapuestos. No se incorporan todos los efectos gráfico-plásticos buscados por el artista y/o recogidos en el boceto. El registro no permite el perfecto ajuste de los fotolitos que componen la imagen.</i></p>
1	<p><i>Las tramas de los fotolitos analógicos no se corresponden con las valoraciones tonales. El negativo de la imagen y su positivo obtenido presenta defectos de legibilidad y/o de escala y/o tratamiento de la imagen. No se obtienen los fotolitos necesarios para los colores determinados en la imagen. No se realizan los reventados necesarios para algunos de los colores yuxtapuestos. No se incorporan todos los efectos gráfico-plásticos buscados por el artista y/o recogidos en el boceto. El registro no permite el perfecto ajuste de los fotolitos que componen la imagen.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## Escala C

5	<p>Los originales a imprimir se digitalizan ajustando el tamaño, la resolución y el espacio de color en la cámara o escáner a las características del original, a los tratamientos a realizar y a las exigencias de la impresión final. Los parámetros de la imagen se tratan digitalmente utilizando los programas adecuados en función de los resultados buscados. Las opciones de filmación para la separación de colores se configuran estableciendo exactamente la lineatura, el tipo de punto y los ángulos específicos de cada canal de color. Los reventados y ajustes y los ajustes dimensionales entre las manchas en cada canal de color aseguran el correcto ajuste entre las tintas. Los fotolitos impresos presentan una correcta separación de colores y la opacidad adecuada.</p>
4	<p><b>Los originales a imprimir se digitalizan ajustando el tamaño, la resolución y el espacio de color en la cámara o escáner a las características del original, a los tratamientos a realizar y a las exigencias de la impresión final. Los parámetros de la imagen se tratan digitalmente utilizando los programas adecuados en función de los resultados buscados. Las opciones de filmación para la separación de colores se configuran exactamente en lo relativo al tipo de punto y los ángulos específicos y con un margen de +/-5% en lo relativo a la lineatura, de cada canal de color. Los reventados y ajustes y los ajustes dimensionales entre las manchas en cada canal de color aseguran el correcto ajuste entre las tintas. Los fotolitos impresos presentan una correcta separación de colores y la opacidad adecuada.</b></p>
3	<p>Los originales a imprimir se digitalizan ajustando el tamaño, la resolución y el espacio de color en la cámara o escáner a las características del original, a los tratamientos a realizar y a las exigencias de la impresión final. Los parámetros de la imagen se tratan digitalmente utilizando los programas adecuados en función de los resultados buscados. Las opciones de filmación para la separación de colores se configuran teniendo en cuenta el tipo de punto y los ángulos específicos pero no la lineatura, de cada canal de color. Los reventados y ajustes y los ajustes dimensionales entre las manchas en cada canal de color presentan errores que no aseguran el correcto ajuste entre las tintas. Los fotolitos impresos presentan una correcta separación de colores y la opacidad adecuada.</p>
2	<p>La digitalización de los originales a imprimir presenta errores significativos en el tamaño, la resolución y/o el espacio de color. La imagen no se trata digitalmente. Las opciones de filmación para la separación de colores se configuran teniendo en cuenta el tipo de punto y los ángulos específicos pero no la lineatura, de cada canal de color. Los reventados y ajustes y los ajustes dimensionales entre las manchas en cada canal de color presentan errores que no aseguran el correcto ajuste entre las tintas. Los fotolitos impresos presentan una correcta separación de colores y la opacidad adecuada.</p>
1	<p>La digitalización de los originales a imprimir presenta errores significativos en el tamaño, la resolución y/o el espacio de color. La imagen no se trata digitalmente. No se configuran las opciones de filmación para la separación de colores. Los reventados y ajustes y los ajustes dimensionales entre las manchas en cada canal de color presentan errores que no aseguran el correcto ajuste entre las tintas. Los fotolitos impresos no se corresponden con la separación de colores y no presentan la opacidad adecuada.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.





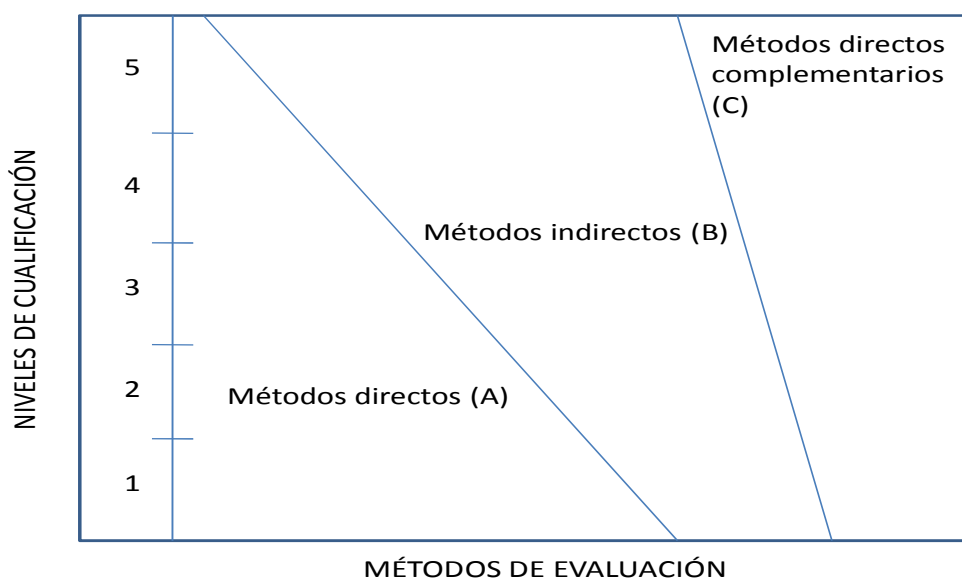
## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la ejecución realizar tipones y fotolitos para serigrafía



artística, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de la elaboración de tipones, tratamiento de imágenes para realizar fotolitos digitales en estampación y la elaboración de fotolitos analógicos, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la



información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Para valorar la competencia de la persona candidata en la elaboración de tipones y fotolitos se recomienda que la obra a reproducir presente grafismos elaborados manualmente con rotuladores, tinta opacadora o masking rojo, en varios colores y una fotografía tramada de base.
- i) Para el desarrollo de la SPE se podrá proporcionar a la persona candidata los materiales necesarios para las tareas planteadas. Entre ellos se podrán considerar los siguientes:
  - Obra gráfica a reproducir.
  - Equipo informático con software específico.
  - Máquina de fotorreproducción, mesa de luz y escáner.
  - Materiales para elaborar tipones y fotolitos.
- j) Para el desarrollo de la SPE se dará libertad al candidato para que proceda creativamente en el proceso de traspaso de la imagen a los tipones o fotolitos.





MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
EDUCACIÓN, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y  
UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS CUALIFICACIONES

## **GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

**“UC2102\_2: Obtener pantallas para serigrafía artística”**

## **CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: SERIGRAFÍA ARTÍSTICA**

**Código: ARG630\_2**

**NIVEL: 2**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de evidencias de competencia generadas por cada candidata o candidato, las evidencias de referencia a considerar en la valoración de las generadas (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) son las indicadas en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, evidencias de referencia que, como se ha dicho, explicitan de otra manera las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2102\_2: Obtener pantallas para serigrafía artística.

### 1.1 Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Pueden ser tenidas en cuenta por el Asesor o Asesora para el contraste y mejora del historial formativo del candidato o la candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Esta labor del Asesor o Asesora deberá ser contrastada y/o complementada por el Evaluador o Evaluadora, mediante la obtención de evidencias de “carácter directo”, por medio de entrevista profesional estructurada, pruebas objetivas u otros métodos de evaluación a que se hace referencia en el punto 2.1. de esta Guía.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

El candidato o la candidata demostrará el dominio práctico de las actividades principales y secundarias que intervienen en el grabado en calcografía, que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

#### 1. *Preparar el material requerido para el dibujo directo y el emulsionado de la pantalla serigráfica comprobando su estado y funcionamiento.*

- 1.1. Seleccionar las pantallas serigráficas y el material para dibujar la pantalla serigráfica teniendo en cuenta el tamaño de la imagen, la naturaleza del material a imprimir, el marco, el tipo de tejido y la abertura de malla.



- 1.2. Preparar las pantallas utilizadas anteriormente en otras impresiones comprobando que no existan imágenes fantasma y que cumple las condiciones mínimas de integridad, tensión del tejido, adherencia al marco, entre otros.
  - 1.3. Desbastar el tejido nuevo de la pantalla utilizando abrasivos de diferentes calibres consiguiendo un desfibrado homogéneo del hilo.
  - 1.4. Preparar los materiales para el dibujo de la pantalla y los del fijado de la imagen serigráfica teniendo en cuenta la calidad y adecuación en función de los resultados programados.
  - 1.5. Preparar el bloqueador y la emulsión para el sellado de las zonas de no imagen, adaptándola a la densidad requerida para su aplicación en una capa fina y uniforme.
  - 1.6. Recuperar las pantallas serigráficas anteriormente utilizadas eliminando la emulsión y restos de tinta, sin alterar la integridad de la tela hasta conseguir una superficie perfectamente limpia de cualquier resto sólido.
  - 1.7. Desengrasar la malla de la pantalla mediante las herramientas y productos requeridos sin perjudicar a la pantalla en la recepción de los materiales de dibujo o emulsiones.
  - 1.8. Eliminar las imágenes fantasma que presente la pantalla de serigrafía mediante la aplicación de los productos requeridos, sin alterar la tela de la pantalla.
  - 1.9. Comprobar el filo de la raedera observando ausencia de desperfectos que puedan ocasionar lesiones en la pantalla en la aplicación de la emulsión.
- Desarrolla la actividad cumpliendo las normas de seguridad, salud y protección ambiental aplicables

## **2. Efectuar la composición gráfica en el tejido de la pantalla aplicando las técnicas manuales de dibujo y bloqueo directo, en función de los valores formales y expresivos establecidos en el boceto.**

- 2.1. Trasladar la composición gráfica recogida en los bocetos a la pantalla preparada utilizando las técnicas de calco, reporte u otras formas de transferencia y comprobando el registro entre las diferentes pantallas.
- 2.2. Ejecutar los procesos de dibujo directo sobre la tela serigráfica utilizando los materiales de dibujo y utensilios requeridos, y siguiendo los valores formales y expresivos del boceto.
- 2.3. Bloquear progresivamente los blancos de la pantalla serigráfica mediante pinceles o útiles específicos, atendiendo las propuestas gráficas del boceto definitivo.
- 2.4. Sellar las zonas no impresoras de la pantalla, mediante la técnica del levantado, deslizando y presionando la raedera con bloqueador por toda la superficie de la tela.
- 2.5. Eliminar el material de dibujo de la tela serigráfica en las técnicas de levantado, mediante los productos adecuados sin dañar el bloqueador y dejando la urdimbre libre y receptiva al paso de la tinta en las zonas de imagen.
- 2.6. Comprobar la imagen de la tela serigráfica revisando los contornos de la mancha, trazos y líneas de la imagen respecto al boceto.
- 2.7. Efectuar las correcciones, en su caso, eliminando o añadiendo materia mediante la aplicación de los productos adecuados.
- 2.8. Obturar las zonas de no impresión en la malla de forma homogénea, utilizando productos que garanticen un correcto comportamiento durante la estampación.
- 2.9. Cubrir los bordes de la pantalla protegiendo los bordes y zonas periféricas, aplicando limpiamente los productos resistentes a los procesos de estampación.

## **3. Insolar la pantalla serigráfica mediante los procedimientos fotomecánicos de insolado, trasladando la composición gráfica al tejido de la pantalla, considerando los valores formales y expresivos establecidos en el boceto.**





- 3.1. Efectuar el emulsionado de la pantalla aplicando la emulsión con la raedera las veces necesarias de acuerdo a las características de la estampación serigráfica a realizar.
- 3.2. Emulsionar, en su caso, la pantalla con película capilar o de fotopolímero adhiriéndola a la tela de la pantalla mediante la utilización de las técnicas y los útiles requeridos que permitan la unión de la película, la emulsión y el tejido.
- 3.3. Preparar la insolación del fotolito en la prensa de vacío de la insoladora colocando el fotolito en la zona impresora de la pantalla y ajustando los mecanismos apropiados hasta conseguir un vacío perfecto.
- 3.4. Seleccionar el modo de insolado bien estándar, máscara de difusión de luz, o forzado de tiempos, entre otros, en función de la complejidad de la imagen y el ajuste a los parámetros buscados.
- 3.5. Insolar la pantalla de serigrafía ajustando los valores de intensidad de la fuente de luz y el tiempo de exposición consiguiendo una transferencia de la imagen a la forma impresora óptima y ajustada a la composición gráfica.
- 3.6. Revelar la pantalla insolada operando con los sistemas mecánicos de chorro de agua hasta obtener el grado de permeabilidad indicado para el resultado previsto.
- 3.7. Secar la pantalla colocándola en una fuente de calor o secadora, eliminando la humedad contenida en la forma impresora.
- 3.8. Efectuar los retoques, cambios y correcciones, en su caso, en la composición gráfica sobre la pantalla utilizando los materiales, útiles y recursos de acuerdo con las características del boceto definitivo y las deficiencias detectadas.
- 3.9. Sellar los bordes interiores del marco de la pantalla utilizando cinta adhesiva que evite la penetración de tinta en estas zonas y sus posibles manchas indeseadas y faciliten la posterior limpieza.

## **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

El candidato o la candidata, en su caso, demostrará la posesión de los conocimientos sobre conceptos y procedimientos que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC2102\_2: Obtener pantallas para serigrafía artística.**

Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

### ***1. Preparación del material para el dibujo manual y emulsionado de la pantalla serigráfica.***

- Preparación de materiales y productos para el dibujo sobre la pantalla:
  - Materiales de dibujo: Técnicas secas: grasos -lápices de colores, grafitos, litográficos, ceras, pasteles, rotuladores.
  - Técnicas húmedas: acuarelas, gouache, lápices acuarelables.
  - Otros productos: máscaras adhesivas, entre otros.
  - Preparación de productos de aplicación: Pinceles, esponjas, adhesivos, cutters.
- Selección de pantallas:
  - Marcos: Función. Tipos: madera, acero, hierro, aluminio, autotensables, otros. Características: peso, calidad, estabilidad dimensional.
  - Mallas: Función. Tipos: Seda, nylon, poliéster, acero inoxidable, antiestáticas, coloreadas, calandradas. Características: diámetro de hilo, número de hilos, espesor de la tela, abertura de malla, superficie abierta, ligamentos.
  - Establecimiento de la medida de la pantalla.
- Preparación de pantallas para su impresión:



- Preparado del tejido nuevo: limpieza, desbastado y desengrasado de la pantalla.
- Revisado de las imágenes fantasma: control por luz a través.
- Tensionado del tejido: Control de tensión. Tensiómetro. Adherencia al marco.
- Preparación de la pantalla antes de imprimir: Sellado de todas las zonas de no impresión.
- Comprobación de la pantalla antes de imprimir: Revisar las zonas cercanas al marco. Revisión de las zonas abiertas-zonas bloqueadas.
- Selección de la raedera:
  - Tipos y tamaño: según proyecto y pantalla.
  - Comprobación del filo: limpieza, linealidad.
- Selección y preparación de las emulsiones:
  - Emulsiones diazo: características y preparación.
  - Emulsiones de fotopolímero: características y preparación.
  - Emulsiones según las tintas: para las tintas al agua, para las tintas vinílicas, grasa u otras.
  - Emulsiones según aplicación: directas, indirectas, film capilar.
  - Aditivos, disolventes, retardantes.
- Recuperación de las pantallas:
  - Eliminación de la emulsión y restos de tinta.
  - Aplicación de productos de limpieza: decapante, antighost, desengrasantes.
  - Secado de la pantalla.
  - Almacenaje de la pantalla.

## **2. Composición gráfica en el tejido de la pantalla con las técnicas manuales de dibujo y bloqueo directo.**

- Selección de materiales y productos en las técnicas manuales de serigrafía:
  - Materiales de dibujo: lápices, ceras, pasteles, grafitos, conté, lápices acuarelables, acuarelas, gouache otros.
  - Materiales adhesivos: características y aplicación, plásticos adhesivos.
- Preparación de la pantalla:
  - Técnicas de desengrasado.
  - Preparación de la ventana del dibujo: emulsionado e insolado; con plásticos adhesivos.
  - Protección de bordes de la pantalla.
- Técnicas de traspaso de la imagen a la pantalla:
  - Utilización de los materiales de dibujo.
  - Calco del proyecto a través de pantalla.
  - Traspaso por papel calco.
  - Registro entre pantallas: marca y signos.
- Técnicas de dibujo directo a la pantalla:
  - Dibujo directo de la imagen en pantalla: expresión gráfica, color, presión, insistencia, humedad.
  - Secado del dibujo de la pantalla.
  - Estampación: aplicación de tinta o base transparente sobre el dibujo.
  - Rasquetas: características y tipos.
  - Utilización de las rasquetas según tintas y soporte a imprimir.
- Técnica del bloqueo progresivo:
  - Traspaso del dibujo en la pantalla: bloqueadores según tipo de emulsión y tinta a imprimir. Secado.
  - Proceso de estampación.
- Técnica manual del levantado en serigrafía:



- Dibujo manual y directo en pantalla: aplicación y secado.
- Emulsionado: Aplicación con raedera de una capa superior y fina sobre la totalidad de la pantalla. Adaptación de la densidad adecuada. Se cubre todo el dibujo realizado previamente. Secado de la emulsión.
- Levantamiento del dibujo: Disolución de los productos y material de dibujo: tipos de materiales: grasos, acrílicos. Tipos de disolventes: aguarrás, agua.
- Comprobación y corrección de errores: definir contornos, trazos y líneas, bloquear puntos abiertos en zonas de reserva.

### **3. *Insolado de la pantalla en serigrafía artística.***

- Preparación de materiales en los procedimientos fotomecánicos en serigrafía:
  - Adecuación de la pantalla: tipos, tamaño, nº de hilos, grosor de hilo, color del tejido.
  - Adecuación de la raedera: tamaño, limpieza y estado del borde de aplicación.
  - Adecuación de la emulsión: tipo según tintas y soporte a imprimir.
  - Adecuación del fotolito: Según cualidad gráfica: tipon, pluma, directo. Calidad, según hilos de la pantalla, según tinta y soporte a imprimir.
- Preparación de equipos en los procesos fotomecánicos de serigrafía:
  - Adecuación del horno secador: limpieza, temperatura, tiempo.
  - Preparación de la insoladora: Limpieza del cristal y goma de vacío. Luz: tipos y características. Tiempo de insolación y exposición.
  - Preparación pica de revelado: Limpieza. Comprobación del paso de agua.
  - Preparación del compresor de agua para revelar y decapado de la pantalla.
- Técnica fotomecánica de traspaso de imágenes:
  - Preparación la pantalla: limpieza, desengrasado y secado de la pantalla.
  - Técnicas de emulsionado: Sistema directo; sistema indirecto; sistema directo-indirecto y sistema capilar.
  - Insolación de la pantalla: Disposición del fotolito, disposición de la pantalla, dispositivos de activación de vacío y cálculo del tiempo de exposición.
  - Revelado de la pantalla: Compresor de agua. Comprobación de las zonas abiertas y obturadas.
  - Secado de la pantalla: horno secador.
  - Revisión y examen de la pantalla: retoque y bloqueo de puntos abiertos en zona de reserva.
- Preparación de la pantalla para estampar:
  - Sellado de la pantalla: bloqueo de zonas de no impresión de la pantalla. Bloqueo zona de unión malla-marco. Utilización de cinta de precintar, plástico adhesivo.
  - Ajuste de la pantalla en las bisagras o máquinas estampadoras.
  - Preparación del soporte a estampar.

#### **a) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

El candidato o la candidata deben demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

##### **1. En relación con la empresa deberá:**

- 1.1 Cumplir el plan de trabajo y las orientaciones recibidas.



- 1.2 Mostrar iniciativa en la búsqueda de soluciones y en la resolución de problemas.
  - 1.3 Ser diligente en la interpretación y ejecución de las instrucciones recibidas.
  - 1.4 Transmitir diligentemente la información generada (defectos y anomalías) a la persona responsable.
  - 1.5 Proponer mejoras en los procesos de trabajo.
  - 1.6 Comunicarse eficaz y fluidamente con los superiores.
2. En relación con las personas deberá:
- 2.1 Mantener una actitud tolerante y de respeto.
  - 2.2 Ser tolerante ante las actitudes y opiniones discrepantes.
  - 2.3 Preocuparse por mejorar activamente en el trabajo.
  - 2.4 Responsabilizarse en el trabajo individual y en equipo.
3. En relación con otros aspectos deberá:
- 3.1 Cumplir el plan de prevención y las normas de seguridad e higiene laboral.
  - 3.2 Preocuparse por la clasificación selectiva de los residuos.
  - 3.3 Cuidar los aspectos personal y profesional.
  - 3.4 Cuidar las normas de comportamiento profesional.
  - 3.5 Mantener una actitud preventiva de vigilancia periódica del estado de su salud ante los riesgos laborales.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite a las personas evaluadoras obtener evidencias de competencia del candidato o la candidata que abarcan, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación está concebida decantándose por actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a los candidatos o las candidatas.

En el caso de la UC2102\_2: Obtener pantallas para serigrafía artística, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:



### 1.2.1. Situación profesional de evaluación.

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata debe demostrar la competencia requerida para efectuar las pantallas para serigrafía artística mediante procedimientos de fotomecánica a partir de unos fotolitos, y mediante la técnica de dibujo directo para la impresión serigráfica de una obra artística determinada en un soporte dado. Esta situación profesional deberá contemplar los siguientes aspectos:

Esta situación comprenderá estas actividades:

1. Obtener las pantallas serigráficas por dibujo directo.
2. Obtener las pantallas por procedimientos fotomecánico.

#### **Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de los equipos, máquinas y herramientas técnicas requeridas por la SPE.
- Se asignará un periodo de tiempo para la ejecución de las tareas en función del tiempo empleado por un profesional.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.

#### b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objetivo de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<b>Criterios de mérito</b>	<b>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</b>
<i>Obtención de pantallas por dibujo directo.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Selección del tipo de pantallas para dibujo directo.</li><li>- Dibujo directo sobre la pantalla.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Obturación de las zonas de no impresión.</li><li>- Protección de los bordes y zonas periféricas de la pantalla.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<p><i>Obtención de pantallas por procedimientos fotomecánicos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Selección de pantallas para fotomecánica.</li><li>- Emulsionado de las pantallas.</li><li>- Insolado de las pantallas.</li><li>- Revelado de las pantallas.</li><li>- Presentación de las pantallas.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>

## Escala A

5	<p><i>Las pantallas para el dibujo directo se seleccionan teniendo en cuenta el tamaño de la imagen a estampar, la naturaleza del material a imprimir, el marco de la pantalla, el tipo de tejido y la abertura de malla. Se seleccionan los materiales e instrumentos de dibujo adecuados a las características de la obra. El dibujo directo sobre la pantalla respeta los valores formales de la obra. Los valores expresivos de la obra se resuelven de manera creativa. La obturación de las zonas de no impresión facilita el correcto deslizamiento de la rasqueta. La protección de los bordes y zonas periféricas de la pantalla se realiza de forma limpia y sin presentar poros o fisuras.</i></p>
4	<p><b>Las pantallas para el dibujo directo se seleccionan teniendo en cuenta el tamaño de la imagen a estampar, la naturaleza del material a imprimir, el marco de la pantalla, el tipo de tejido y la abertura de malla. Se seleccionan los materiales e instrumentos de dibujo adecuados a las características de la obra. El dibujo directo sobre la pantalla respeta los valores formales de la obra sin aportar creatividad en la resolución de los valores expresivos de la obra. La obturación de las zonas de no impresión facilita el correcto deslizamiento de la rasqueta. La protección de los bordes y zonas periféricas de la pantalla se realiza de forma limpia y sin presentar poros o fisuras.</b></p>
3	<p><i>Las pantallas para el dibujo directo se seleccionan teniendo en cuenta el tamaño de la imagen a estampar, la naturaleza del material a imprimir, el marco de la pantalla, el tipo de tejido y la abertura de malla. Se seleccionan los materiales e instrumentos de dibujo adecuados a las características de la obra. El dibujo directo sobre la pantalla respeta los valores formales de la obra y no resuelve los valores expresivos de la obra. La obturación de las zonas de no impresión no es homogénea, presentando diferentes gruesos. La protección de los bordes y zonas periféricas de la pantalla ocupa zonas de imagen y presenta poros o fisuras.</i></p>
2	<p><i>La selección de las pantallas para el dibujo directo no se corresponde con la imagen y el material a imprimir. Se seleccionan los materiales e instrumentos de dibujo adecuados a las características de la obra. El dibujo directo sobre la pantalla no se corresponde con la obra a estampar. La obturación de las zonas de no impresión no es homogénea, presentando diferentes gruesos. La protección de los bordes y zonas periféricas de la pantalla ocupa zonas de imagen y presenta poros o fisuras.</i></p>
1	<p><i>La selección de las pantallas para el dibujo directo no se corresponde con la imagen y el material a imprimir. Los materiales e instrumentos de dibujo no son los adecuados a las características de la obra. El dibujo directo sobre la pantalla no se corresponde con la obra a estampar. La obturación de las zonas de no impresión no es homogénea, presentando diferentes gruesos. La protección de los bordes y zonas periféricas de la pantalla ocupa zonas de imagen y presenta poros o fisuras.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



## Escala B

5	<p><i>Las pantallas para el proceso fotomecánico se seleccionan teniendo en cuenta las características del fotolito: tramado o no. El emulsionado de las pantallas se realiza en el orden correcto, de manera homogénea y en la cantidad adecuada para evitar defectos en el insolado. El insolado de las pantallas se realiza ajustando la intensidad de la fuente de luz y el tiempo de exposición a las características del fotolito y de la pantalla. La pantalla revelada no presenta restos de emulsión en las zonas abiertas de la imagen ni puntos abiertos en las zonas bloqueadas. La pantalla se presenta seca y a punto para estampar con los bordes y las zonas periféricas protegidas.</i></p>
4	<p><b>Las pantallas para el proceso fotomecánico se seleccionan teniendo en cuenta las características del fotolito: directo o pluma. El emulsionado de las pantallas se realiza en el orden correcto, de manera homogénea y en la cantidad adecuada para evitar defectos en el insolado. El insolado de las pantallas se realiza ajustando la intensidad de la fuente de luz y el tiempo de exposición a las características del fotolito y de la pantalla. La pantalla revelada no presenta restos de emulsión en las zonas abiertas de la imagen ni puntos abiertos en las zonas bloqueadas. La pantalla se presenta seca pero con los bordes y las zonas periféricas sin proteger.</b></p>
3	<p><i>Las pantallas para el proceso fotomecánico se seleccionan teniendo en cuenta las características del fotolito: directo o pluma. El emulsionado de las pantallas se realiza en el orden correcto, de manera homogénea y en la cantidad adecuada para evitar defectos en el insolado. El tiempo de exposición en insolado de las pantallas no se ajusta a las características del fotolito y de la pantalla presentado defectos en la imagen final: imagen tapada por defecto de tiempo o pérdida de materia en las zonas bloqueadas por exceso de tiempo. La pantalla revelada presenta restos de emulsión en las zonas abiertas de la imagen y puntos abiertos en las zonas bloqueadas. La pantalla se presenta húmeda y con los bordes y las zonas periféricas sin proteger.</i></p>
2	<p><i>Las pantallas para el proceso fotomecánico se seleccionan teniendo en cuenta las características del fotolito: directo o pluma. El emulsionado de las pantallas no es homogéneo o la cantidad no es adecuada: presentado la imagen revelada defectos de diente de sierra. El tiempo de exposición en insolado de las pantallas no se ajusta a las características del fotolito y de la pantalla presentado defectos en la imagen final: imagen tapada por defecto de tiempo o pérdida de materia en las zonas bloqueadas por exceso de tiempo. La pantalla revelada presenta restos de emulsión en las zonas abiertas de la imagen y puntos abiertos en las zonas bloqueadas. La pantalla se presenta húmeda y con los bordes y las zonas periféricas sin proteger.</i></p>
1	<p><i>Las pantallas seleccionadas no son las adecuadas a las características del fotolito: directo o pluma. El emulsionado de las pantallas no es homogéneo o la cantidad no es adecuada: presentado la imagen revelada defectos de diente de sierra. El tiempo de exposición en insolado de las pantallas no se ajusta a las características del fotolito y de la pantalla presentado defectos en la imagen final: imagen tapada por defecto de tiempo o pérdida de materia en las zonas bloqueadas por exceso de tiempo. La pantalla revelada presenta restos de emulsión en las zonas abiertas de la imagen y puntos abiertos en las zonas bloqueadas. La pantalla se presenta húmeda y con los bordes y las zonas periféricas sin proteger.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.





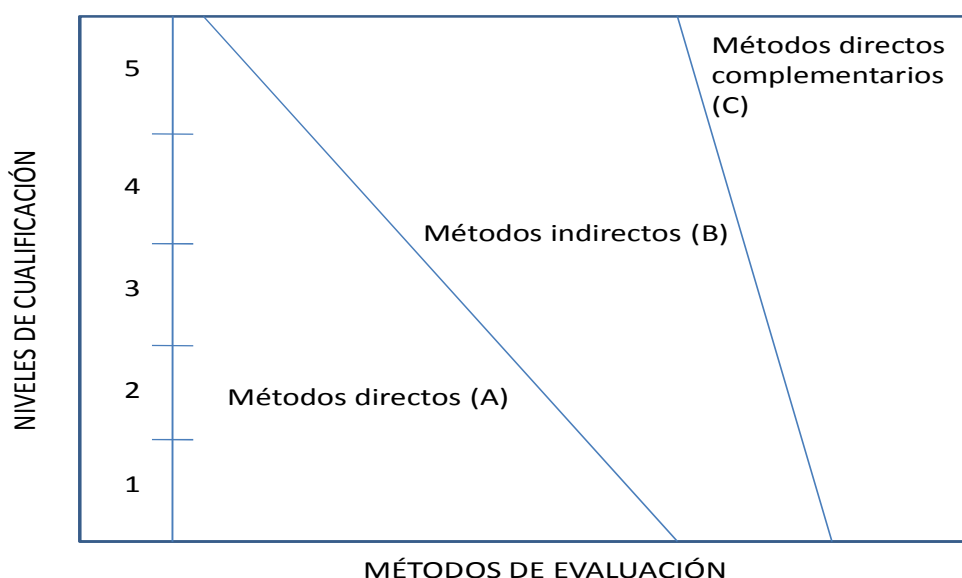
## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulado, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la ejecución de obtener pantallas para serigrafía artística, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales en la obtención de pantallas para serigrafía artística, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:



Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Para el desarrollo de la SPE se podrá proporcionar a la persona candidata los materiales necesarios para las tareas planteadas. Entre ellos se podrán considerar los siguientes:
- Obra gráfica a reproducir.
  - Equipos de emulsionado, insolado y revelado de pantallas.
  - Mesa de luz, equipos de limpieza de pantallas y horno de pantallas.
  - Diferentes tipos de pantallas.
  - Materiales de desengrase, de insolado, bloqueadores y emulsiones.
- i) Para el desarrollo de la SPE se dará libertad al candidato para que proceda creativamente en el proceso de traspaso de elaboración de pantallas.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
EDUCACIÓN, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y  
UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS CUALIFICACIONES

## **GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

**“UC2103\_2: Estampar en serigrafía artística”**

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: SERIGRAFÍA ARTÍSTICA**

**Código: ARG630\_2**

**NIVEL: 2**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de evidencias de competencia generadas por cada candidata o candidato, las evidencias de referencia a considerar en la valoración de las generadas (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) son las indicadas en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, evidencias de referencia que, como se ha dicho, explicitan de otra manera las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2103\_2: Estampar en serigrafía artística.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Pueden ser tenidas en cuenta por el Asesor o Asesora para el contraste y mejora del historial formativo del candidato o la candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Esta labor del Asesor o Asesora deberá ser contrastada y/o complementada por el Evaluador o Evaluadora, mediante la obtención de evidencias de “carácter directo”, por medio de entrevista profesional estructurada, pruebas objetivas u otros métodos de evaluación a que se hace referencia en el punto 2.1. de esta Guía.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

El candidato o la candidata demostrará el dominio práctico de las actividades principales y secundarias que intervienen en la estampación en hueco y en relieve, que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

#### 1. *Preparar los materiales requeridos para el proceso de estampación manteniéndolos ordenados y operativos.*

- 1.1. Seleccionar el tipo de soporte de estampación teniendo en cuenta las características de la imagen establecida en los bocetos, la máquina de estampación y la cantidad suficiente para la tirada.
- 1.2. Formatear el papel para la impresión cortándolo de acuerdo a las indicaciones sobre la dimensión y anchura de sus márgenes y apilándolo por la cara impresora.



- 1.3. Preparar los soportes de estampación según sus características y de acuerdo a su naturaleza y sus particularidades como bidimensionales o tridimensionales, porosos o no porosos, entre otros.
- 1.4. Preparar las tintas de impresión teniendo en cuenta la cantidad necesaria, los tonos y las cualidades de consistencia requeridos, según las condiciones de estampación de la pantalla, el tipo de soporte y las características de la imagen.
- 1.5. Preparar las rasquetas para la tirada clasificándolas según su dureza y la calidad de su filo, y disponiéndolas para su uso en la forma y lugar adecuados.
- 1.6. Mantener las espátulas y demás útiles de entintado en los lugares específicos disponibles para su uso y conservándolos en buenas condiciones de uso durante la estampación.

## **2. Preparar los mecanismos de la máquina de estampación serigráfica atendiendo a los requerimientos de la obra y a los materiales a emplear.**

- 2.1. Comprobar los elementos y mecanismos del sistema de alimentación y sujeción del soporte como elementos de transporte, topes de registro, elementos de aspiración, entre otros, teniendo en cuenta la ausencia de obturaciones y su adaptación a las características físicas de soporte.
- 2.2. Fijar la pantalla mediante los manejadores que actúan sobre las mordazas, teniendo en cuenta el inicio de la estampación y las necesidades técnicas del grafismo y del soporte.
- 2.3. Promediar los tornillos de ajuste micrométrico de registro en sentido horizontal y longitudinal dejándolos en el punto "cero" de manera que permita el máximo recorrido en ambos sentidos.
- 2.4. Ajustar la altura y el paralelismo de la pantalla en relación a la mesa de estampación mediante los recursos propios de la máquina teniendo en cuenta el soporte a imprimir y el fuera de contacto requerido en función de las características técnicas de la estampación, tipología y grosor del soporte y la tensión de la malla.
- 2.5. Seleccionar la rasqueta y la contrarrasqueta teniendo en cuenta el tamaño, dureza, altura, grosor y filo función de la superficie de estampación, características de la malla, tipología de los grafismos, densidad de la tinta y materiales sobre los que se realice la estampación.
- 2.6. Comprobar el estado de la rasqueta observando la correcta horizontalidad del filo, la ausencia de poros, arañazos o muescas en su cara impresora y el mantenimiento en buenas condiciones de limpieza durante la tirada.
- 2.7. Preparar la máquina impresora ajustando sus dispositivos, engrasando la prensa y limpiando los elementos en contacto con la pantalla o papel.

## **3. Ajustar los elementos de entintado y de transmisión de tinta según los requerimientos de la obra a estampar.**

- 3.1. Ajustar la presión, el ángulo y el recorrido de la rasqueta en la estampación manual según el tamaño del grafismo, la cantidad de tinta a transferir y las necesidades de penetración en el soporte.
- 3.2. Ajustar el desplazamiento vertical en cada recorrido de la contrarrasqueta o entintador de manera que permita el entintado de la pantalla.
- 3.3. Ajustar la contrarrasqueta montándola paralela a la rasqueta y asegurando una distancia óptima que permita el flujo de tinta entre los dos elementos.
- 3.4. Comprobar el movimiento sincronizado entre contrarrasqueta y rasqueta ensayando el proceso sobre la pantalla, limpia y sin aplicación de tinta, verificando la funcionalidad del movimiento y el contacto con la malla, asegurando una distancia óptima para un buen flujo de tinta entre los dos elementos.



- 3.5. Entintar la pantalla extendiendo la tinta en paralelo con la rasqueta y cubriendo la totalidad de los grafismos a imprimir.
- 3.6. Comprobar el funcionamiento de los elementos de entintado y transmisión de tinta verificando que en el recorrido de entintado se cubra toda la superficie de los grafismos y en el retroceso la rasqueta consiga la transferencia de la tinta.
- 3.7. Comprobar la calidad del entintado de los valores formales y expresivos de la imagen teniendo en cuenta las indicaciones del autor y/o los detalles recogidos en los bocetos.

**4. Efectuar pruebas de estampación previas a la tirada (B.A.T. o Bon à Tirer) controlando el entintado, la presión y el prerregistro de la imagen a partir del boceto.**

- 4.1. Comprobar las primeras pruebas valorando el color, el tono, la cubrición, el secado y la presencia de defectos.
- 4.2. Efectuar el prerregistro de la imagen desplazando la pantalla o el tablero de estampación por medio de los mecanismos propios de la máquina a partir de plantillas de registro, cruces y/o estampaciones con un color previo.
- 4.3. Establecer la carga adecuada de tinta en la pantalla realizando pruebas consecutivas de entintado manual de manera progresiva.
- 4.4. Detallar los resultados obtenidos en la estampa modelo (B.A.T. o Bon à Tirer.) según las indicaciones del autor y/o los detalles recogidos en los bocetos para su utilización como referencia de calidad de la tirada.
- 4.5. Resolver las deficiencias en el anclaje de la tinta modificando sus características, las condiciones de secado o el tratamiento de la superficie de los soportes a imprimir.
- 4.6. Efectuar el registro de la estampación moviendo la posición de la pantalla o el tablero de estampación con el soporte utilizando los dispositivos mecánicos o electrónicos de la máquina.
- 4.7. Corregir las variaciones en los valores cromáticos de la estampación: color, tono, intensidad y brillo modificando la cantidad de tinta transferida, mediante la adición de diluyentes, barniz o concentrado de color, en función de los resultados y el nivel de calidad que se quiere conseguir.
- 4.8. Corregir las deficiencias de secado detectadas, ajustando en los equipos de secado la temperatura, la distancia del elemento secador, la velocidad de la banda, la intensidad de las lámparas y/o el tiempo de exposición.

**5. Efectuar la impresión serigráfica de la edición utilizando los soportes y equipos específicos de acuerdo con las condiciones de calidad, definidas en la estampa modelo (B.A.T. o Bon à Tirer).**

- 5.1. Suministrar el papel en el proceso de tirada de acuerdo con las marcas y el sistema de registro elegido.
- 5.2. Entintar la pantalla de manera uniforme arrastrando la rasqueta sobre la pantalla hasta que la tinta inunde toda la imagen
- 5.3. Mantener el entintado de toda la superficie de la pantalla en cantidad suficiente de acuerdo a las características del proceso de estampación.
- 5.4. Ajustar la presión aplicada manualmente sobre la pantalla teniendo en cuenta el soporte a imprimir, las tintas y la naturaleza del trabajo que se va a estampar y de acuerdo con las características del sistema de estampación utilizado.
- 5.5. Ejecutar los procesos de marcado y retirado del soporte estampado de la mesa de estampación siguiendo los procesos establecidos en la manipulación y la limpieza.





- 5.6. Mantener la uniformidad de la tirada controlando la tonalidad, intensidad y otras variables de color en la estampación mediante el uso de equipos de medición y control en comparación con la estampa modelo (B.A.T. o Bon à Tirer).
- 5.7. Mantener la posición y el registro entre colores en la tirada comparándolos con lo establecido en la estampa modelo (B.A.T. o Bon à Tirer).
- 5.8. Preparar los sistemas de secado como parrillas, aire caliente, infrarrojos, ultravioletas, entre otros, disponiéndolos en el lugar adecuado y ajustando los parámetros según las características de la tinta, de la estampación y del soporte.
- 5.9. Secar la estampa con los medios y equipos adecuados de acuerdo con las características de las tintas, de la estampación y del soporte, evitando la pérdida de tinta y el satinado del blanco en los márgenes del papel y en condiciones de limpieza y conservación de la imagen.

**6. Ejecutar las operaciones de mantenimiento operativo de las máquinas y equipos de serigrafía según las instrucciones técnicas de mantenimiento.**

- 6.1. Revisar la maquinaria y equipos con periodicidad registrando los datos significativos en el documento para tal fin y siguiendo las instrucciones y protocolo establecido en el plan de mantenimiento operativo.
- 6.2. Engrasar las máquinas y equipos de serigrafía de manera periódica y siguiendo las instrucciones del fabricante y de la empresa, sobre los puntos de engrase.
- 6.3. Comprobar el funcionamiento de los compresores, circuitos y filtros de la maquinaria utilizada según los protocolos de trabajo establecidos por la empresa.
- 6.4. Limpiar los componentes de las máquinas y equipos de serigrafía procediendo según el plan de mantenimiento establecido.
- 6.5. Depositar los residuos generados en las zonas establecidas según las normas de seguridad especificadas en el plan de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental aplicables.
- 6.6. Comprobar el funcionamiento de los dispositivos de seguridad de las máquinas y los equipos de serigrafía, mantener operativos y realizando las operaciones indicadas en el plan de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental aplicables.

**b) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

El candidato o la candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa deberá:
  - 1.1 Cumplir el plan de trabajo y las orientaciones recibidas.
  - 1.2 Mostrar iniciativa en la búsqueda de soluciones y en la resolución de problemas.
  - 1.3 Ser diligente en la interpretación y ejecución de las instrucciones recibidas.
  - 1.4 Transmitir diligentemente la información generada (defectos y anomalías) a la persona responsable.
  - 1.5 Proponer mejoras en los procesos de trabajo.
  - 1.6 Comunicarse eficaz y fluidamente con los superiores.
  
2. En relación con las personas deberá:



- 2.1 Mantener una actitud tolerante y de respeto.
  - 2.2 Ser tolerante ante las actitudes y opiniones discrepantes.
  - 2.3 Preocuparse por mejorar activamente en el trabajo.
  - 2.4 Responsabilizarse en el trabajo individual y en equipo.
3. En relación con otros aspectos deberá:
- 3.1 Cumplir el plan de prevención y las normas de seguridad e higiene laboral.
  - 3.2 Preocuparse por la clasificación selectiva de los residuos.
  - 3.3 Cuidar los aspectos personal y profesional.
  - 3.4 Cuidar las normas de comportamiento profesional.
  - 3.5 Mantener una actitud preventiva de vigilancia periódica del estado de su salud ante los riesgos laborales.

## 1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite a las personas evaluadoras obtener evidencias de competencia del candidato o la candidata que abarcan, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación está concebida decantándose por actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a los candidatos o las candidatas.

En el caso de la UC2103\_2: Estampar en serigrafía artística, se tienen una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### 1.2.1. Situación profesional de evaluación.

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata debe demostrar la competencia requerida para estampar manualmente un tiraje en serigrafía de una obra artística de más de tres colores. Con las pantallas y el proyecto de la obra artística que se le presenta al candidato, éste, deberá elaborar el B.A.T o *Bon à Tirer* correspondiente y un tiraje que permita comprobar su regularidad. El tiraje, acabado, se presentará a punto para firmar. Esta situación deberán contemplar los siguientes aspectos:



1. Preparar los materiales para realizar el B.A.T. o *Bon à Tirer*.
2. Elaborar el B.A.T. o *Bon à Tirer*.
3. Estampar manualmente un tiraje.

**Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de los equipos, máquinas y herramientas técnicas requeridas por la SPE.
- Se asignará un periodo de tiempo para la ejecución de las tareas en función del tiempo empleado por un profesional.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Con el objetivo de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación número 1, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<b>Criterios de mérito</b>	<b>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</b>
<i>Preparación de los materiales para realizar el B.A.T..</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Preparación del soporte a imprimir.</li><li>- Preparación de las tintas.</li><li>- Preparación de las pantallas.</li><li>- Selección de las rasquetas.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Elaboración del B.A.T.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Establecimiento de la cantidad de tinta.</li><li>- Determinación del procesos técnico de estampación.</li><li>- Establecimiento del registro de estampación.</li><li>- Establecimiento del B.A.T. o Bon à Tirer</li></ul>



	<p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Estampar manualmente un tiraje en serigrafía.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Entintado de la pantalla</li><li>- Uniformidad de la tirada.</li><li>- Registro de los colores.</li><li>- Ajuste del secado.</li><li>- Presentación de los ejemplares impresos.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Efectuar el mantenimiento operativo de las máquinas y equipos de serigrafía.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elemento de seguridad de la maquinaria y equipos.</li><li>- Engrase y limpieza de los componentes de las máquinas.</li><li>- Residuos generados.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de los indicadores del criterio de mérito.</i></p>



## Escala A

5	<p>Los materiales para realizar el B.A.T. o Bon à Tirer se preparan correctamente cortando el papel con las medidas establecidas en el proyecto, en la cantidad suficiente para la tirada. Prepara las tintas en la cantidad de tinta adecuada al tiraje, las mezcla correctamente obteniendo los tonos cromáticos y consistencia adecuados, y añade los aditivos convenientemente. Desengrasa las pantallas para estampar convenientemente antes de su utilización. Selecciona correctamente las rasquetas según dureza, medidas y la calidad del filo, en función de la imagen a imprimir.</p>
4	<p><b>Los materiales para realizar el B.A.T. o Bon à Tirer se preparan correctamente cortando el papel con las medidas establecidas en el proyecto, en la cantidad suficiente para la tirada. Prepara las tintas en la cantidad de tinta adecuada al tiraje, las mezcla obteniendo los tonos cromáticos y consistencia, y añade los aditivos. Desengrasa las pantallas para estampar antes de su utilización. Selecciona las rasquetas según dureza, medidas y la calidad del filo, en función de la imagen a imprimir.</b></p>
3	<p>Los materiales para realizar el B.A.T. o Bon à Tirer se preparan cortando el papel con las medidas aproximadas en el proyecto, en la cantidad insuficiente para la tirada. Prepara las tintas adecuadas al tiraje a veces, las mezcla obteniendo los tonos cromáticos y consistencia, y añade los aditivos. Desengrasa las pantallas para estampar antes de su utilización a veces. Selecciona las rasquetas según dureza, medidas y la calidad del filo, en función de la imagen a imprimir.</p>
2	<p>Los materiales para realizar el B.A.T. o Bon à Tirer se preparan cortando el papel en la cantidad insuficiente para la tirada. Prepara las tintas adecuadas al tiraje a veces, las mezcla obteniendo los tonos cromáticos y consistencia, y añade los aditivos a veces. No desengrasa las pantallas para estampar antes de su utilización. Selecciona las rasquetas según dureza, medidas y la calidad del filo, en función de la imagen a imprimir.</p>
1	<p>Los materiales para realizar el B.A.T. o Bon à Tirer se preparan cortando el papel incorrectamente y en la cantidad insuficiente para la tirada. Prepara las tintas inadecuadas al tiraje, las mezcla obteniendo los tonos cromáticos y consistencia distintos a los del proyecto, y no añade los aditivos. Nunca desengrasa las pantallas para estampar antes de su utilización. No selecciona las rasquetas según dureza, medidas y la calidad del filo, ni en función de la imagen a imprimir.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## Escala B

5	<p>La elaboración del Bon a Tirer se realiza determinando el proceso técnico de estampación convenientemente. Establece correctamente la carga de tinta adecuada a las características de la imagen. Establece los registros de estampación adecuados a la maquinaria utilizada y teniendo en cuenta la obra original. Determina correctamente el orden de estampación de los diferentes colores. El B.A.T. o Bon à Tirer detalla adecuadamente las indicaciones necesarias sobre la tinta, el proceso de estampación, el soporte y los ajustes de los equipos de secado.</p>
4	<p><b>La elaboración del Bon a Tirer se realiza determinando el proceso técnico de estampación. Establece la carga de tinta adecuada a las características de la imagen. Establece los registros de estampación adecuados a la maquinaria utilizada y teniendo en cuenta la obra original. Determina el orden de estampación de los diferentes colores. El B.A.T. o Bon à Tirer detalla las indicaciones necesarias sobre la tinta, el proceso de estampación, el soporte y los ajustes de los equipos de secado.</b></p>
3	<p>La elaboración del Bon a Tirer se realiza determinando el proceso técnico de estampación. No establece la carga de tinta adecuada a las características de la imagen. Establece los registros de estampación adecuados a la maquinaria utilizada y teniendo en cuenta la obra original. Determina a veces el orden de estampación de los diferentes colores. El B.A.T. o Bon à Tirer detalla las indicaciones sobre la tinta, el proceso de estampación, el soporte y los ajustes de los equipos de secado.</p>
2	<p>La elaboración del Bon a Tirer se realiza determinando el proceso técnico de estampación. No establece la carga de tinta adecuada a las características de la imagen. Establece los registros de estampación adecuados a la maquinaria utilizada y teniendo en cuenta la obra original. No determina el orden de estampación de los diferentes colores. El B.A.T. o Bon à Tirer detalla las indicaciones sobre la tinta y el proceso de estampación pero no el soporte y los ajustes de los equipo de secado.</p>
1	<p>La elaboración del Bon a Tirer se realiza determinando el proceso técnico de estampación erróneamente. No establece la carga de tinta adecuada a las características de la imagen. No establece los registros de estampación adecuados a la maquinaria utilizada y teniendo en cuenta la obra original. No determina el orden de estampación de los diferentes colores. El B.A.T. o Bon à Tirer no detalla las indicaciones sobre la tinta, el proceso de estampación, el soporte y los ajustes de los equipo de secado.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## Escala C

5	<i>El tiraje con estampado manual se realiza entintando e inundando la imagen de la pantalla uniformemente y con la presión y posición adecuada de la rasqueta. La uniformidad del tiraje respecto del B.A.T. se consigue en la totalidad de las estampas entregadas. Registra correctamente los colores. El secado de la estampa se ajusta a las características de la tinta, de la estampación y el soporte. Entrega el tiraje apilado, ordenado, limpio y con papel de seda entre las imágenes estampadas para su protección.</i>
4	<b>El tiraje con estampado manual se realiza entintando e inundando la imagen de la pantalla uniformemente y con la presión y posición adecuada de la rasqueta. La uniformidad del tiraje respecto del B.A.T. se consigue en alguna de las estampas entregadas. Registra los colores. El secado de la estampa se ajusta a las características de la tinta, de la estampación y el soporte. Entrega el tiraje apilado, ordenado, limpio y con papel de seda entre las imágenes estampadas para su protección.</b>
3	<i>El tiraje con estampado manual se realiza entintando e inundando la imagen de la pantalla y con la presión y posición adecuada de la rasqueta. La uniformidad del tiraje respecto del B.A.T. se consigue a veces en las estampas entregadas. Registra a veces los colores. El secado de la estampa se ajusta a las características de la tinta, de la estampación y el soporte. Entrega el tiraje apilado, ordenado pero no totalmente limpio y con papel de seda entre las imágenes estampadas para su protección.</i>
2	<i>El tiraje con estampado manual se realiza entintando e inundando la imagen de la pantalla y con la presión y posición inadecuadas de la rasqueta. La uniformidad del tiraje respecto del B.A.T. no se consigue en las estampas entregadas. Registra pocas veces los colores. El secado de la estampa no se ajusta a las características de la tinta, de la estampación y el soporte. Entrega el tiraje apilado, ordenado pero no totalmente limpio y con papel de seda entre las imágenes estampadas para su protección.</i>
1	<i>El tiraje con estampado manual se realiza entintando e inundando la imagen de la pantalla y con la presión y posición inadecuadas de la rasqueta. La uniformidad del tiraje respecto del B.A.T. no se consigue en las estampas entregadas. No registra los colores. El secado de la estampa no se ajusta a las características de la tinta, de la estampación y el soporte. No entrega el tiraje apilado, ordenado, limpio y con papel de seda entre las imágenes estampadas para su protección.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación debe ser específica para cada persona candidata, y depende fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia; características personales de la persona candidata; y evidencias de competencia indirectas aportadas por el mismo.

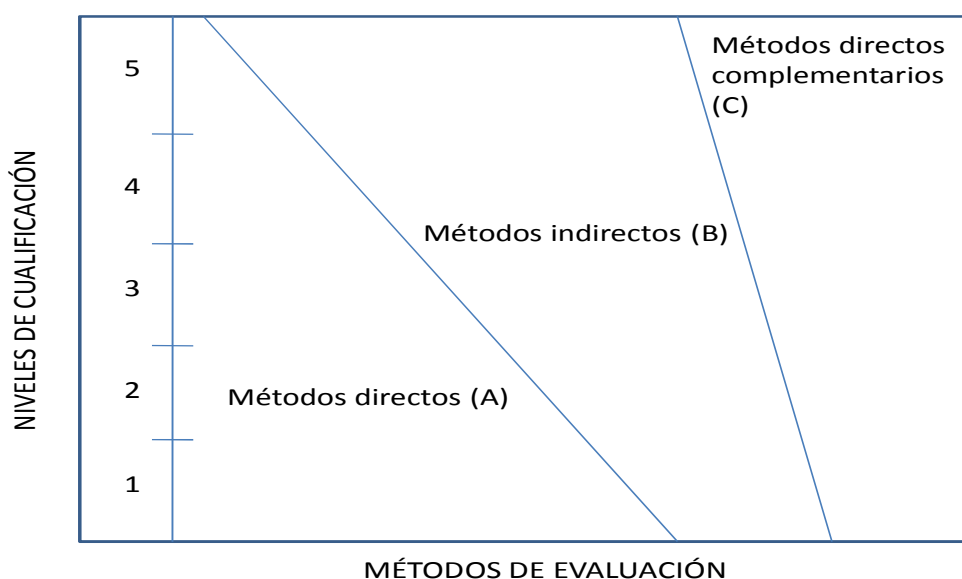


## 2.1 Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos de evaluación que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados.
- b) **Métodos directos:** Al contrario de los anteriores, que proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado, los métodos directos proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).





Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales del candidato o candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## 2.2 Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la ejecución de estampar en serigrafía artística, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.



- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo



de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Para valorar la competencia de la persona candidata en estampación se recomienda facilitar al candidato un número de soportes a estampar superior a la tirada teniendo en cuenta la merma aceptada en un trabajo profesional.
- i) Para el desarrollo de la SPE se podrá proporcionar a la persona candidata los materiales necesarios para las tareas planteadas. Entre ellos se podrán considerar los siguientes:
  - Obra gráfica a reproducir.
  - Maquinaria o bisagras de estampación.
  - Mesa de luz, mesa de corte de papel y maquinaria de secado.
  - Pantallas preparadas correspondientes a la obra artística..
  - Tintas y aditivos, bloqueadores.
  - Soportes de impresión.
  - Útiles de corte
- j) Para el desarrollo de la SPE se informará al alumno que el BaT debe de recoger anotaciones claras y legibles y que el tiraje tiene que presentarse a punto para la firma.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
EDUCACIÓN, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y  
UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS CUALIFICACIONES

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: SERIGRAFÍA ARTÍSTICA**

**Código: ARG630\_2**

**NIVEL: 2**



**Abertura de malla:** Distancia entre dos hilos de la malla o tejido de la pantalla serigráfica. Se necesita para calcular la trama óptima que se puede estampar en ella.

**Ángulo de trama:** Atributo que se le aplica a los puntos de la trama de amplitud modulada en la reproducción de impresos de semitonos. Para reproducciones de escala de grises, se suele dar un ángulo de 45°. En las reproducciones en color, cada medio tono CMYK cuenta con su propio ángulo de trama (negro 45°, magenta 75°, amarillo 90° y cian 105°), para evitar la aparición de moaré.

**Ajuste micrométrico:** Ajuste preciso del registro de la máquina impresora.

**Astralón:** Plástico laminado y transparente con estabilidad dimensional que se usa como soporte, plantilla o guía para el montaje de películas positivas o negativas para insolar. Se utiliza, también, en la estampación manual para realizar el registro del papel del tiraje. Se fija en un lado de la mesa y se estampa primero para encajar, por debajo, los papeles del tiraje.

**Base aspirante:** Mesa perforada que por aspiración sujeta el papel o soporte que se estampa.

**BAT: [Bon á tirer]:** Designa la estampa guía o muestra que firma el artista para que el estampador imprima el tiraje correctamente. Se hace uso de ella al comprobar el resultado del tiraje y antes de firmar las estampas.

**Bitono:** Medio tono de dos colores a partir de una fotografía en blanco y negro.

**Bocetaje:** Proceso de invención y definición gráfica de una obra artística. Supone una idea de desarrollo progresivo hacia una mayor concreción y complejidad. La función del bocetaje es resolver los problemas formales derivados de la construcción de las imágenes y registrar, por medio de documentos gráficos o diseños, esas soluciones.

**Boceto:** Diseño previo a la obra artística que recoge y auna los resultados alcanzados en el proceso de bocetaje y añade la definición cromática y textural. El boceto mantiene una relación de tamaño proporcional con la obra definitiva.

**Bosquejo:** Diseño que describe de forma gráfica la estructura formal básica de una imagen. Recoge decisiones sobre el formato de la obra y sobre aspectos compositivos importantes (la disposición de los principales centros de atención y líneas de fuerza). Sería el segundo nivel de concreción en el proceso de bocetaje.



**Bloqueador:** Producto líquido que se utiliza para tapar los puntos de aguja abiertos en la pantalla antes de estampar.

**Centros de atención:** Puntos con un peso óptico notable dentro de la composición de una imagen. Como puntos su naturaleza formal es cerrada. Aspectos como su disposición en el plano, su forma y color pero también su nivel de iconicidad o su significado les dan visibilidad y determinan su importancia compositiva.

**Color:** Cromo, saturación y brillo determinados. También es un concepto general que se refiere a la percepción humana de las longitudes de onda de la luz reflejada.

**Color plano:** Zona impresa de color sin variaciones tonales.

**Composición:** Distribución en el plano de los elementos que forman parte de una imagen. La composición tiene una dimensión y un formato que determinan un plano donde se desarrolla una estructura definida por las relaciones (direccionales, rítmicas, de tensión, contraste y armonía, etc) establecidas entre los elementos básicos de la imagen (puntos, líneas y planos), el color y la textura.

**Contrarraqueta:** Rasqueta utilizada para cubrir de tinta la pantalla en las máquinas semiautomáticas y automática.

**Croquis:** Diseño esquemático dibujado con la intención de captar las primeras ideas gráficas de un proyecto. Es el nivel mínimo de concreción de la imagen y su función es fijar al instante el pensamiento visual.

**Cruces de registro:** Cruces hechas en las diferentes películas o fotolitos de modo que dos o más imágenes coinciden y encajan perfectamente al ponerlas unas sobre otras.

**Densidad:** Medida de la oscuridad de una imagen en papel o película. En la película cuanto menos luz la cruce, mayor será la densidad. Mide los tonos en una escala logarítmica.

**Densitómetro:** Fuente de luz que apunta a una celda fotoeléctrica y se emplea para medir la cobertura de la película expuesta o la tinta impresa en un papel. Este dispositivo es sensible a la intensidad de la luz que atraviesa la película o que refleja el papel por lo que determina la densidad de la muestra a partir de diferencias en las lecturas. Puede medir la densidad en una escala algorítmica en un modo integral de 0 a 4 o la densidad en porcentaje de punto en una escala lineal del 0 al 100.



**Dimensión:** En la obra gráfica, tamaño o medida de la superficie plana del soporte.

**Diazo:** Sensibilizador para las emulsiones directas.

**Directo:** Película o fotolito tramado.

**Encaje:** Fase del desarrollo gráfico de una obra gráfica, consiste en disponer en el plano las formas particulares (figuras) que componen la imagen, relacionándolas dimensionalmente entre sí y con el propio plano del cuadro (fondo).

**Emulsión:** Resinas fotosensibles que se aplica a la matriz para realizar el fotograbado del fotolito o película. Cristaliza en una reacción química con la luz.

**Estudios:** Diseños trazados con la intención de profundizar en determinado aspecto de la composición o de alcanzar mayor definición en algún detalle concreto de la imagen. La función de los estudios (ya sean apuntes del natural, academias, particulares u otros) es de documentación y dentro del proceso de bocetaje se situarían en el nivel previo al boceto.

**Film de emulsión capilar:** Emulsión que viene transportada homogéneamente en un film y que se adhiere a la pantalla mediante agua.

**Filmadora:** Impresora que graba digitalmente películas o planchas. Dispositivo utilizado para crear en película o papel fotográfico una imagen o composición de página con gran nivel de resolución.

**Formato:** En la obra gráfica, donde el soporte es bidimensional, se refiere a la forma de la superficie plana de dicho soporte (frecuentemente definida en relación estándares formales como el rectángulo, cuadrado, círculo u otros), a las medidas de esta superficie (donde también existen estándares normalizados) y a las relaciones entre estas medidas.

**Fotoiniciador:** Elemento clave en las tintas UVI y que desencadena la reacción química necesaria para endurecer y curar la tinta al recibir la luz ultravioleta.

**Fotolito:** Película de poliéster transparente con una imagen opaca obtenida por procedimientos fotográficos, se utiliza para confeccionar la forma permeográfica o pantalla de serigrafía.

**Fotopolímero:** Material plástico, sintético u orgánico, sensible a la luz ultravioleta. Es un polímero, pequeñas moléculas simples, que cuando se expone a la luz se solidifica o cura, formando una molécula mayor.



**Insoladora:** Prensa neumática que presiona y hace el contacto perfecto entre el fotolito con la pantalla de serigrafía. Se activa automáticamente una luz actínica de modo que la imagen del fotolito queda grabada en la emulsión de la pantalla. También se utiliza en el sistema de impresión offset, fotopolímeros, fotograbados y en el duplicado de fotolitos en fotomecánica.

**Insolación:** Proceso de endurecer y grabar la imagen en la pantalla emulsionada.

**Imagen fantasma:** Imagen que aparece en las pantallas una vez recuperadas. El hilo tiende a teñirse al estampar. Se deben eliminar sobretodo los restos sólidos de tinta o emulsión con productos expresos para su limpieza.

**Líneas de Fuerza:** Elementos compositivos que marcan los recorridos visuales preferentes en el plano. Su visibilidad puede responder a una mayor o menor presencia de trazos reales o a la relación de tensión que establecen entre sí puntos o zonas del plano mediante la identidad o los contrastes de color, de tamaño, forma o significado.

**Lineatura de trama:** Número de líneas que aparecen en una trama de amplitud modulada o AM. La unidad de medida de la lineatura es expresado en líneas por pulgada ( lpi o lines per inch) o líneas por centímetro. Consiste en el espaciado de las líneas de una trama de medio tono, a mayor lineatura menor tamaño de puntos de medio tono y mayor calidad.

**Malla:** Tejido de hilos formada por trama y urdimbre.

**Marco:** Bastidor fuerte de madera, acero o aluminio al que se fija la malla o tejido para confeccionar una pantalla.

**Masking rojo /Film de enmascarar:** Fotopolímero de color rojo o ámbar adherido a una hoja de plástico. Se separa la gelatina roja del soporte fílmico o acetato y se coloca sobre el original para su reproducción. También se utiliza en los procedimientos manuales para reproducir imágenes de recorte.

**Merma:** Pérdida de un cierto número de ejemplares por errores de estampación o del proceso. Está estipulado como correcto una merma del 10% en tirajes artísticos de serigrafía, grabado y litografía.

**Marcas de registro:** Marcas que indican el lugar donde deben coincidir los colores yuxtapuestos, en trabajos realizados a dos o más tintas o en bicromía, tricromía o cuatricromía.





**Moaré:** Movimiento y ruido visual que aparece cuando las tramas de semitono de una imagen estampada en serigrafía no están colocadas correctamente. Los puntos de trama se superponen irregularmente.

**Opacar:** Acción de tapar imperfecciones de películas, fotolitos o tipones mediante una pintura bloqueadora que no deja pasar la luz.

**Original:** Texto, fotografía, estampa, dibujo o grabado que ha de reproducirse.

**Pantalla:** Marco de madera, acero o aluminio con un tejido o malla tensado en el.

**Pantone:** Marca registrada de materiales para la reproducción. Producen muchas herramientas de ayuda a los diseñadores e impresores. Entre ellos la guía de colores Pantone que nos ofrece una amplia gama de tintas de colores para la impresión y que se pueden mezclar mediante una serie de fórmulas a partir de un conjunto de colores básicos. Cada color lleva una descripción de su composición.

**Papel de poliéster:** Papel semitranslúcido y microgranulado que nos sirve para realizar manualmente tipones. Su superficie recibe perfectamente las tintas opacas, los rotuladores, los lápices grasos y otros productos bloqueantes sin modificar dimensionalmente su superficie.

**Película:** Positivo o film con una imagen en negro que se usa para insolar y en el que se introducen todas las correcciones necesarias.

**Película positiva/ negativa:** Lámina o film de plástico transparente y estable con una emulsión fotográfica monocroma. Se emplea durante la elaboración de las formas de impresión y contiene las reproducciones de línea y tono de la imagen a reproducir.

**Permeografico:** Sistema serigráfico indicando que la tinta pasa a través del tejido.

**Pluma:** Fotolito de una ilustración de línea de un solo tono.

**Proporción:** Relación que se establece entre los elementos que componen una imagen y la propia imagen. El proceso de construcción de una imagen consiste en establecer esas relaciones de acuerdo al carácter, estilo y función de la obra.

**Prueba de color:** Imagen impresa o simulada de cada uno de los colores para cuatricromía en la que se usan tintas, pigmentos o tintes , a fin de conseguir una impresión visual de la reproducción final.



**Puntos de trama:** Puntos que componen una trama. Los puntos de trama AM tienen varios atributos como el número, la forma de punto y el ángulo.

**Racleta:** Instrumento de madera o aluminio con un perfil de resina de uretano que se utiliza para forzar el paso de la tinta a través de la malla y depositarla sobre el soporte.

**Repintados:** Acción o efecto de repintarse una estampa con otra por apilarse cuando aún no está la tinta seca.

**Reproducción:** Procesos técnicos o fotográficos necesarios para garantizar la máxima similitud de imagen con la del original. En impresión es el resultado de imprimir copias a partir de una matriz, plancha, pantalla, etc., con la mayor similitud posible al original y mediante cualquier sistema de impresión.

**Retardante:** Producto utilizado para evitar que la tinta seque en pantalla.

**Reventados o trapping:** Engrose de líneas o manchas para evitar posibles fallos de registro al imprimir.

**RIP:** Programa que procesa la información enviada por una filmadora y que utiliza un código llamado Post-Script. A esta operación de procesado se le denomina ripeado.

**Separación de color:** Separación del color de una imagen en cuatro capas correspondientes a las cuatro tintas CMYK usadas en la impresión de cuatricromías. También se pueden separar manualmente cuando el lenguaje gráfico de la imagen lo promueve y esta se realiza a pluma.

**Siluetado:** Proceso de dibujar el perfil de una imagen original de modo que se obtenga el contorno deseado.

**Superficie imprimible:** Cálculo de la superficie de la pantalla que queda abierta teniendo en cuenta el número de hilos, su grosor y espesor. Se calcula en tanto por ciento.

**Tirada o edición:** Número de ejemplares o estampas impresas y que componen una edición.

**Trama:** Composición fragmentada de una imagen sobre la base de pequeños puntos para conseguir, con su tamaño selectivo, los distintos grados de grises.



**Trama de amplitud modulada:** Imagen descompuesta de puntos de superficie variable pero con centros equidistantes. El número de puntos puede variar, así como la forma y su angulación.

**Trama de frecuencia modulada:** Trama llamada estocástica tiene una formulación aleatoria de pequeños puntos irregulares. Por tanto no se reproduce un patrón de moaré al juntarse dos o más películas con información de diferentes colores.

**Tratamiento de corona:** Proceso de pretratamiento por descarga eléctrica utilizado en algunos plásticos para mejorar la adherencia de la tinta.

**Trazar:** Describir mediante líneas las formas, los planos, los volúmenes de una composición gráfica. También definir con líneas la estructura de una imagen.

**Tricromía:** Trabajo impreso con tres colores básicos: amarillo, magenta y cian.

**Viscosidad:** Consistencia o resistencia a fluir de un líquido.